



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

Resignificar a la Universidad pública (co)construyendo comunidad: Aportes de una pasantía de extensión estudiantil en la Facultad de Ciencias Sociales.

Santiago Rodríguez Cáceres

Tutor: Leticia Pérez

2023

Introducción.....	3
Fundamentación.....	4
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5
Metodología.....	5
Capítulo 1: ¿Por qué sistematizar experiencias?.....	8
Sistematización y Trabajo Social.....	8
Sistematización y sujetos colectivos.....	9
Sistematizar experiencias de extensión universitaria.....	11
Capítulo 2: Aportes teórico-metodológicos en relación a la extensión e integralidad de funciones universitarias.....	13
Albores de la Extensión universitaria.....	14
¡Una hora americana! Reforma de Córdoba.....	14
Segunda Reforma Universitaria.....	18
Extensión en la FCS.....	19
La extensión universitaria y la virtualidad en tiempos de pandemia.....	21
Formación integral en el Trabajo Social.....	24
Capítulo 3: Caracterización, análisis y reflexiones de la experiencia en relación a la extensión e integralidad de las funciones universitarias.....	28
Encuadre.....	28
Caracterización del proceso y análisis.....	29
Espacios de funcionamiento, actividades y manifestaciones destacadas.....	30
Día internacional de las luchas de las personas en Situación de Calle de Latinoamérica y el Caribe.....	30
Asamblea.....	31
Trincheras.....	31
Reunión semanal de TI.....	32
La Universidad y la gente de calle, un trabajo colaborativo.....	33
Construcción de la demanda.....	34
Cuarto aniversario de NITEP.....	35
Preparación de reuniones.....	35
La investigación como co-producción de conocimientos.....	36
Capítulo 4: Reflexiones en torno a la situación de calle y la resistencia colectiva.....	37
“Si somos parte del problema, somos parte de la solución.”.....	37
Triunfo cultural del neoliberalismo.....	38
Respuestas integrales a determinantes múltiples, la conformación de una trenza ineludible: vivienda, trabajo y salud.....	39
Políticas de atención a la situación de calle.....	42
Reflexiones finales.....	46
Referencias Bibliográficas.....	50

Introducción.

El presente documento constituye la monografía final de grado correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social. En este marco, se realiza una sistematización de la participación en una pasantía estudiantil de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, en el periodo comprendido entre agosto del 2022 y febrero del corriente año (2023) cuyo espacio plataforma fue el proyecto “Trayectorias Integrales desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle”. Este proyecto fue desarrollado por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y otros servicios¹ de la Universidad de la República (UdelaR), para el trabajo con el colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP) conformado en su mayoría por personas en situación de calle organizadas.

En 2018 en la FCS se genera un conflicto debido a que se frecuentó el uso de sus instalaciones por personas en situación de calle (PSC) para pasar el tiempo y resguardarse durante varias horas, lo cual generó inquietud a nivel interno de la institución derivando en medidas expulsivas, y a nivel externo ya que fue objeto de debate por varias semanas en la prensa. Se evidenció las debilidades de la oferta pública cuyas respuestas se han centralizado en la nocturnidad, a la vez que se cuestionó el carácter público de la ‘Universidad de puertas abiertas a la comunidad’. Por este motivo, “el Consejo de Facultad resuelve la creación de un Grupo de Trabajo” integrado por diversas Unidades Académicas, con el fin de colocar el tema en agenda, problematizar y atender la situación en conjunto con los sujetos involucrados, gestándose así el colectivo NITEP (Aguiar et al, 2021a, p. 198).

Luego de resistir y superar la etapa de expulsión mencionada, se comienzan a proyectar horizontes más amplios, en una lucha ligada a problematizar la situación de calle, las violencias estructurales, institucionales y cotidianas.

El desarrollo de la Pasantía se contextualiza en la conmemoración de cuatro años del proceso organizativo de NITEP (2018-2022), y del trabajo sostenido junto al equipo interdisciplinar de la UdelaR. Desde el conflicto a la organización se infiere la consolidación

¹ Unidades Académicas de Trabajo Social, Sociología, Unidad de Extensión y Actividades en el Medio. Docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), Facultad de Información y Comunicación (FIC) (Aguiar et al, 2021a).

y crecimiento de ambas grupalidades en la constitución de un vínculo que –inspirados en el concepto de Tatián (Aguilar et al, 2021a)– denominan amistad política.

Tomando como referencia para el análisis la experiencia mencionada, el presente trabajo apunta a reconstruir el debate sobre la extensión universitaria a nivel de la UdelaR, la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y el Trabajo Social.

Fundamentación.

Desde la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) se postula a la sistematización como un gran aporte para el desarrollo de prácticas integrales donde se articulan las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación) mediante la producción de conocimiento a partir de las experiencias. En este sentido, los ejes que se procuran abordar y las preguntas que guían la sistematización son los siguientes:

¿Cuáles son los fines de la Universidad pública? En primer lugar, se estima contribuir a visibilizar una experiencia en la que la UdelaR se pliega a una lucha colectiva, suscitando algunas interrogantes acerca del compromiso social universitario.

¿Cómo se articula la enseñanza con la extensión universitaria? Las características de la propuesta permitieron una mayor familiarización con la extensión universitaria en la FCS, contemplando opciones formativas fuera de la malla curricular estipulada como exigencia para finalizar la Licenciatura, muchas veces desconocidas por los estudiantes. Donde la modalidad de enseñanza comprende procesos de aprendizaje fuera del aula y traspasa los espacios formales en el marco de proyectos que interactúan con “actores no universitarios”², donde una asamblea, un viaje, una charla, y una manifestación, se convierten en ámbitos pedagógicos.

¿Cómo se articulan los saberes universitarios y el de los actores “no universitarios”? ¿Cómo se gestionan las diferencias? ¿Cómo se práctica la bidireccionalidad? Sin ánimos de idealizar el proceso, se realiza el ejercicio de develar tensiones, desafíos y discrepancias acerca de la relación que asume la Universidad con el medio.

² De forma adelantada, es pertinente ir señalando lo artificial de algunas fronteras, teniendo en cuenta que hay universitarios entre los integrantes de NITEP, que por diferentes motivos habitaron o habitan situación de calle.

Como estudiante de Trabajo Social ¿Qué aportes podría brindar al proyecto? ¿Cuál es el lugar de la integralidad de la formación en Trabajo Social?

De forma transversal se comparten los principales conocimientos adquiridos en torno a los problemas y temas abordados en la pasantía: en relación a la problemática de situación de calle, y las posibilidades y resistencias colectivas que despliega NITEP. Siendo así, se integra la apropiación del tema con reflexiones y aprendizajes de la formación, identificando aportes hacia el ejercicio profesional del Trabajo Social.

Objetivo general.

Reconstruir el debate sobre la extensión universitaria a nivel de la UdelaR, la Facultad de Ciencias Sociales y el Trabajo Social.

Objetivos específicos.

- Discutir en torno a las potencialidades y desafíos de la integralidad durante el proceso de trabajo.
- Analizar la experiencia integrando aportes conceptuales en relación a los temas y problemas abordados durante la pasantía.
- Reflexionar en torno a la construcción de conocimiento en conjunto de NITEP y Trayectorias Integrales.
- Contribuir al análisis de la integralidad en la formación del Trabajo Social.

Metodología.

En cuanto a la metodología, se ha recurrido a la sistematización, una herramienta que permite trascender una producción meramente anecdótica o evaluativa del proceso al posibilitar el análisis crítico de las prácticas a través de su reordenamiento y articulación con categorías conceptuales que orientan la reflexión, dimensionando y analizando elementos constitutivos (acciones, objetivos, tensiones, etc.) (CSEAM, 2013).

Si bien la elaboración del texto es personal, el contenido surge de la observación participante, registro y análisis de instancias donde emana el diálogo de saberes, se retoman visiones del colectivo, y alude a sus testimonios con la finalidad de respetar una de sus grandes consignas: “nada sobre nosotres, sin nosotres.”

Cabe mencionar que el cierre de la Pasantía tenía como requisito la redacción de un informe final, que constaba de dos secciones: “Caracterización y evaluación de la pasantía” y “Análisis y reflexiones de la experiencia”, el cual habilitó nuevas perspectivas y proyecciones para profundizar en la revisión de la experiencia.

El análisis se complementa de fuentes secundarias, documentales, fotográficas y audiovisuales, la revisión de investigaciones antecedentes en la temática, sobre todo materiales elaborados por el equipo de Trayectorias Integrales (a partir de ahora TI) y de forma conjunta con NITEP, del mismo modo Anuarios del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) que disponen de artículos con la participación del colectivo, notas de prensa, y presentaciones en medios de difusión pública.

A fin de alcanzar los objetivos propuestos, la monografía se estructura en cuatro capítulos y un apartado final para las reflexiones subyacentes.

- En el capítulo uno, se avanza en la fundamentación de la sistematización y su relevancia como herramienta al menos en torno a tres motivos: como estrategia teórico-metodológica para el Trabajo Social, que se detiene a revisar su práctica; en la búsqueda de generar aportes para la caracterización y conceptualización de Sujetos Colectivos en América Latina a partir de experiencias particulares; y la sistematización de experiencias de extensión universitaria.

- El capítulo dos se centra en profundizar sobre los aportes teórico-metodológicos en relación a la extensión e integralidad de las funciones universitarias. Se desarrolla un recorrido sociohistórico en el que se recuperan diferentes etapas, visiones y reformas de la Universidad y el proceso de incorporación de la extensión. Se profundiza en las características particulares que adquiere la integralidad en la Facultad de Ciencias Sociales, y especialmente en la formación de Trabajo Social.

- El capítulo tres está enfocado en la caracterización, análisis y reflexiones en torno a las potencialidades y desafíos de la integralidad durante la pasantía. Se introduce la descripción de los espacios operativos y mecanismos de toma de decisiones del colectivo NITEP. Se profundiza en torno al vínculo con TI, se describen las estrategias participativas de trabajo, y se discuten las implicancias éticas y políticas en la formulación de proyectos de extensión e intervención.

- El capítulo cuatro presenta un análisis en torno a la situación de calle y formas de resistencia colectiva, a partir de las perspectivas trabajadas y problemas abordados en la pasantía. Se ahonda en la categoría de sujetos colectivos para comprender el carácter sociopolítico de NITEP y sus formas de incidencia, y se reconocen múltiples determinantes de la situación de calle. Se describe el proceso de definición de una trenza ineludible a la hora de interpelar las políticas públicas dirigidas a atender la situación de calle y proyectar nuevas propuestas, hilando los ejes de lucha: vivienda, trabajo y salud colectiva.

- Por último, se reserva un apartado para consideraciones finales.

Capítulo 1: ¿Por qué sistematizar experiencias?

Para comenzar, se considera oportuno profundizar sobre la noción de sistematización, ya que se abren diferentes interpretaciones sobre su definición, utilidad y alcance en cuanto a la objetividad epistémica. Para luego avanzar en su potencialidad como herramienta en torno a tres asuntos que atraviesan el trabajo: como estrategia teórico-metodológica para el Trabajo Social; con el propósito de caracterización y conceptualización de Sujetos Colectivos; y la sistematización de experiencias de extensión universitaria.

Al igual que Bickel (2006) se encuentra en la sistematización una posibilidad para trascender una recopilación meramente narrativa de los hechos, arribando a lecturas críticas y nuevos sentidos sobre las prácticas, a través de un ejercicio de distanciamiento en el que se develan diferentes dimensiones. He aquí, remarcar la incorporación de las «experiencias» dentro de la nomenclatura, ya que en determinadas disciplinas la sistematización a secas significa simplemente clasificar, catalogar, y ordenar datos. Lo especial de las experiencias redunda en su determinación socio-histórica, y el carácter inédito e irrepetible que las convierte en una fuente original de información (Jara, 2006).

Siguiendo esta idea, el trabajo se sustenta en la recuperación y análisis en clave de proceso de los aprendizajes generados a partir de la presencia activa en diversos espacios de trabajo, el involucramiento en actividades conjuntas con NITEP y propias del equipo universitario, aportando a la discusión principal.

Sistematización y Trabajo Social.

El movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social en América Latina, sucedido en la década sesenta del siglo pasado, es un momento reconocido por la intención de ruptura con los marcos tradicionales de la profesión. Donde además de cuestionar la legitimidad de las instituciones empleadoras y el papel conservador y de control social que era llamada a cumplir, se problematiza la subalternidad asociada a la falta de un objeto propio que la diferencie de otras prácticas sociales. Y por tanto, se propone la búsqueda de un método y una teoría propia para la construcción de un Servicio Social latinoamericano.

En ese contexto, aparece “la sistematización de la práctica como una posibilidad de construir teoría específica desde las experiencias de los profesionales, lo que permitiría mejorar su intervención y emanciparse de las teorías externas provenientes de la Sociología y

la Psicología”. (Torres, 2021, p. 30). Sin embargo, en su acercamiento a las Ciencias Sociales la investigación se constituyó en una dimensión intrínseca para el accionar del Trabajo Social, y la sistematización se fue consolidando más bien como metodología.

Como explican Mallardi y González (2019), las implicaciones de la sistematización como elemento estratégico del Trabajo Social devienen en la capacidad para comprender la relación dialéctica entre la vida cotidiana y la reproducción social, tanto de la población usuaria, como en el desempeño de los propios profesionales en los distintos espacios socio-ocupacionales. Es de suma importancia esta idea, siendo llamados a responder a situaciones que en su forma emergente ameritan una respuesta inmediata, resultando en prácticas repetitivas que alienan la intervención profesional (Mallardi y González, 2019).

En este sentido, se ubica como una herramienta táctico-operativa que permite una “suspensión del cotidiano profesional” para captar las mediaciones entre lo singular y lo humano genérico, reflexionar sobre los procesos de intervención, donde las acciones no son neutras y se orientan por valores éticos y políticos (Mallardi y González, 2019, p. 117). Las acciones pueden reforzar una lógica disciplinar o asistencialista a la cual se vinculan los orígenes de la profesión, o una práctica “comprometida con la defensa de los derechos sociales y la democratización de la vida social.” (Marro, 2006, p. 213)

Con el objetivo de problematizar la participación en la pasantía, se emplea la herramienta como mediación entre la acción y la reflexión. Se realizan diferentes lecturas que dan cuenta del proceso transitado, la apropiación de los temas abordados en el proyecto, la articulación con aprendizajes de la formación de Trabajo Social, sus dimensiones y orientaciones teórico-metodológicas.

Sistematización y sujetos colectivos.

El Trabajo Social en su desempeño en las políticas sociales y asistenciales, se asocia principalmente a estrategias de abordaje individual y familiar. Sin embargo, se conciben otras posibilidades de actuación, donde la potencialidad radica en la organización de los sujetos en la “resolución de necesidades y efectivización de derechos.” (Claramunt et al, 2018b, p. 115) Donde se afirma la convicción de que las desigualdades, y condiciones de existencia de los sectores populares tienen su origen en procesos sociales, políticos, económicos y culturales

más amplios, y por lo tanto es indispensable vislumbrar alternativas que procuren incidir en las estructuras que los producen y reproducen.

Estas ideas se expresan en un contexto adverso, donde prima el ascenso de una hegemonía conservadora, que por el contrario, presenta los problemas sociales como “déficits y conflictos personales”. (Pereira y Pérez, 2020, p. 205).

Como antípoda a esta realidad dominante, se encuentra en la capacidad asociativa que caracteriza a los movimientos sociales, sujetos colectivos y organizaciones sociales, atributos que configuran procesos identitarios instituyentes con mayores posibilidades para disputar hegemonía y dibujar horizontes transformadores.

A pesar de generar avances sustantivos en los acumulados conceptuales acerca de los Movimientos Sociales, desde la academia se insiste que aún está pendiente la construcción de un paradigma latinoamericano, persistiendo la dificultad para integrar la diversidad de procesos de organización en el campo popular (Claramunt et al, 2018b), teniendo en cuenta la existencia de formatos organizativos que no se logran incorporar. En conformidad con lo antedicho, el paradigma Latinoamericano se propone contemplar la diversidad de expresiones que asumen las luchas colectivas con perspectiva crítica transformadora y potencial contrahegemónico, proponiendo la revitalización de la noción de sujeto. “Se trata de un sujeto “reprimido” pero que siempre puede retornar a escena en cuanto lucha por constituirse en tanto tal y afirmar su dignidad; se afirma y emerge ‘en la transformación de las relaciones que lo niegan y dominan’.” (Hinkelammert, citado en Brenes, 2018, p. 45)

A partir de lo expuesto, se propone que la sistematización de experiencias podría brindar aportes reveladores en torno a la comprensión de los motivos que nuclean y movilizan a diferentes colectivos, su caracterización operativa, tensiones, desafíos, y aportes críticos. En esta línea, analizar el proceso organizativo de NITEP, permite reconocer elementos sobre las formas de participación y organización del trabajo.

De la misma manera, se vienen desarrollando producciones acerca del rol de los profesionales que se insertan en procesos colectivos, estableciendo marcos de referencias compartidos que enriquezcan el accionar, y reseñan orientaciones para una práctica social comprometida con la transformación. El trabajo de TI permite visualizar las características del rol de profesionales insertos en experiencias de gestión y cooperación social, aportando a

la problematización de los componentes éticos y teórico-metodológicos en la intervención y en el vínculo con el colectivo.

Sistematizar experiencias de extensión universitaria.

La extensión es una de las tres funciones de la Universidad pública (junto a la enseñanza e investigación), la última en ser incorporada institucionalmente como resultado de una lucha histórica del movimiento estudiantil, y un pilar en el ideario latinoamericano de universidad para el pueblo, comprometida socialmente. En el próximo capítulo se realiza un recorrido de los principales trazos que fue tomando en su proceso histórico, cuyo concepto es una construcción permanente sujeta a revisiones por transformaciones de la propia UdelaR, y de la confluencia de diferentes visiones acerca de sus fundamentos. De forma anticipada se comparte una definición formal, elaborada por el Consejo Directivo Central (CDC) en 2009 que define a la extensión como:

un proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. (...) Contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular, (...) que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social (...) es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora. (CDC, citado en Cano et al, 2010, s/p)

La extensión universitaria configura propuestas pedagógicas alternativas o complementarias a los modelos predominantes que se juegan en el formato áulico, donde el docente es quien dispone del conocimiento y lo transmite a los estudiantes según dicta el material del programa de una asignatura. En cambio, se pretende generar un vínculo más horizontal en la orientación y supervisión docente, donde cuadre una participación activa y crítica del estudiante, en un acto de mutuo aprendizaje que no se limita a la apropiación repetitiva de los contenidos. A su vez, se incorpora el intercambio con otros actores sociales e

institucionales que amplían los espacios de reflexión, y además de los ejes que prevén abordar los proyectos, los temas varían en función a las dinámicas y requerimientos de la realidad en la que se insertan.

Es un gran desafío superar los límites impuestos por el pragmatismo metodológico, y modelos hegemónicos de enseñanza y validación asociados al saber experto. La Universidad como institución socialmente legitimada para la formación profesional, dispone de un poder de nominación oficial orientado por la razón instrumental y la rigurosidad científica a la que aspira, deshabilitando otros saberes.

En sentido contrario con estas ideas, Tommasino y Rodríguez (2011) sostienen que la realidad es indisciplinada. En los procesos de extensión, al momento de metamorfosear el compromiso social de la UdelaR, se ha desarrollado un eje medular: fomentar la interdisciplina como forma de hacer frente a la “departamentalización del conocimiento”, y la construcción de conocimiento nutrido del diálogo de saberes producido en las experiencias, que rompe con tradicionales esquemas de la extensión, en los que se pretendía ‘llevar el saber académico a las comunidades’.” (Jara, 2019, p. 7)

No se trata de desconocer lo específico de la lógica académica, los saberes universitarios y sus marcos epistémicos, teniendo en cuenta que también es posible el “conflicto de saberes”, pero se resalta la riqueza de la apertura a la incorporación crítica de “los saberes de los movimientos en las propias agendas universitarias.” (Cano, 2017, p. 19)

Siguiendo tales principios, la sistematización presenta cualidades para un proceso formativo integral, al revisar críticamente el trabajo conjunto generado, potenciando la creación y uso socialmente valioso del conocimiento. El motivo comunicacional radica simultáneamente en la posibilidad de visibilizar prácticas que encuentran a la UdelaR construyendo en diálogo con la comunidad, atravesados por temáticas que hasta el momento prevalecen más bien invisibilizadas en el ámbito académico.

Capítulo 2: Aportes teórico-metodológicos en relación a la extensión e integralidad de funciones universitarias.

“Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo.” (Marx, 1980)

Sentadas las premisas sobre las implicancias de la sistematización en torno a los tres ejes que se aspira articular, es prudente avanzar en la conceptualización de la extensión universitaria.

La construcción del significado de la extensión es de larga data, remite sus raíces a más de cien años. Sin embargo, su legitimación ha sido un proceso lento y gradual, incluso reciente si hablamos de una satisfactoria incorporación en la órbita político-institucional universitaria como una función constitutiva, junto a la enseñanza e investigación. De esta manera, es sobre todo en el comienzo del presente siglo que se pueden notar políticas, normativas, servicios y fondos que procuran valorar las prácticas integrales en la docencia y enseñanza. Aunque al mismo tiempo, persiste la percepción de marginalidad en relación a las demás funciones, en cuanto al presupuesto asignado, el desconocimiento docente-estudiantil reflejado en evaluaciones que arrojan una baja participación, discrepancias sobre su centralidad y dificultades en la instrumentación.

De las diversas lecturas realizadas, se desprende el papel preponderante del movimiento estudiantil reformista, y la relación intrínseca de la extensión con el clima de época global y regional, el contexto socio político del país, y transformaciones de la propia UdelaR, que han permitido colocar el tema en agenda o desfavorecer su impulso.

Para comprender la relevancia creciente de la extensión es frecuente recurrir a la periodización realizada por Bralich (2010) la cual abarca los años comprendidos entre 1956 y 1996, dónde señala la convivencia de diferentes visiones que dificultan la consolidación de un significado de la función y clasifica cuatro etapas donde prevalecen unas sobre otras. Luego, Etchebehere (2014) le da continuidad e identifica etapas posteriores en el proceso de institucionalización de la extensión. Vale aclarar que el proceso no es lineal, se jerarquizan datos que se consideran relevantes a modo de conjeturar transiciones, y si bien se utiliza los estudios mencionados, se entablan diálogos con otros autores.

Albores de la Extensión universitaria.

Cano (2017) revela que la extensión Universitaria es de origen europeo, y puede rastrearse en la iniciativa “university extension movement de Cambridge y Oxford” en la década de 1870, a través de la realización de cursos y conferencias obreristas bajo el propósito de difundir el conocimiento y la cultura a quienes no podían acceder a la Universidad, trascendiendo sus implicaciones profesionalistas. La difusión de la iniciativa llega a América Latina principalmente a través de las corrientes migratorias de la Primera Guerra Mundial, y se recuerda como referente destacado a Rafael Altamira, un profesor de la Universidad de Oviedo (México) quien se convierte en un activo difusor en su gira por el continente.

En el caso de Uruguay, se constata como desde los inicios de la Universidad Mayor de la República existen actividades donde se vincula con el entorno social, y tempranamente comenzaba a cuestionarse a la institución como una “fábrica de profesionales” “sorda a la realidad” (Universidad de la República [UdelaR], 1998, p. 22). Siendo así, en 1908 se realiza el Primer Congreso Americano de Estudiantes en Montevideo, donde se propone crear Universidades populares, consultorios jurídicos gratuitos y realizar conferencias públicas en centros obreros.

¡Una hora americana! Reforma de Córdoba.

En el contexto de crecimiento de las luchas sociales tras la primera posguerra mundial, el Movimiento estudiantil reformista latino americano vivió su principal momento de inflexión, reflejado en el estallido de la **Reforma de Córdoba en 1918 (Argentina)**, donde la consigna de la extensión se presentó como una reivindicación indispensable en la constitución de un modelo de Universidad Latinoamericana, de orden popular, comprometida con los sectores más postergados de la sociedad, autónoma, gratuita, y democráticamente co-gobernada (con representación de estudiantes y docentes) (Cano, 2017).

Al igual que gran parte de la región, la vida universitaria uruguaya de los años ‘20 y ‘30 del siglo XX, estuvo fuertemente conmovida por la agitación sucedida en Córdoba, acompañando con manifestaciones de apoyo a los proyectos renovadores (UdelaR, 1998). En 1929 se destaca el nacimiento de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU) luego

de una huelga general estudiantil de 48 hs, y en 1930 la realización del Congreso Nacional de Estudiantes con el motivo principal de Reforma universitaria.

Otros sucesos antecedentes se desarrollan en los años 1935 cuando el Claustro Universitario propone un nuevo estatuto que incluía un Instituto de Extensión. A fines de la década de los '40, cuando estudiantes de magisterio comenzaron a desarrollar misiones socio-pedagógicas en zonas rurales pobres y con dificultades en el acceso a bienes y servicios, y prontamente comenzaron a participar estudiantes universitarios (Santos, 2020). Y en 1953, la Universidad de la República inaugura el Hospital de Clínicas, donde los estudiantes de medicina se desempeñarían atendiendo pacientes.

No obstante, en los albores de la extensión universitaria Bralich (2010) identifica una concepción predominantemente “culturalista”, abocada a difundir el “saber académico” a los sectores de la sociedad culturalmente desposeídos de conocimiento. Cano (2017) sin discrepar con la anterior afirmación, repara que aunque prevalezcan corrientes paternalistas, es importante resaltar el adelantado nacimiento de una mirada crítica, donde los procesos desarrollados anteriormente resultaron en la organización y esfuerzos por resignificar las herencias europeas. No es menor el hecho de que las motivaciones originarias de la extensión aparezcan hasta el día de hoy en la discusión: la preocupación por mejorar la formación de los estudiantes y por trascender la tarea profesionalista de la universidad.

La primera etapa definida por Bralich (2010) va **desde el año 1956 a 1965**, correspondiente al rectorado de Cassinoni, momento cuando se aprueba la Ley orgánica de la Universidad en 1958 (Bralich, 2010), mediante la cual se consagra como un ente autónomo y de gobierno tripartito, y la extensión fue reconocida oficialmente como función universitaria.

En ese marco, se crea el Departamento de Extensión Universitaria y la “Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social” que establecía en su finalidad: “Buscar un mayor contacto con la realidad nacional para una mejor comprensión de sus problemas”; “Capacitar a la comunidad para la comprensión y solución de sus problemas mediante el esfuerzo organizado de la propia comunidad” y “Divulgar los conocimientos culturales, técnicos y científicos en la población en general.” (Bralich, 2010, p. 54)

A diferencia de la visión culturalista precedente, se reconoce la prevalencia de la participación en conjunto a la comunidad y de la formación universitaria con “sentido social y

solidario.” (Bralich, 2010, p. 55). De todos modos, evidencia barreras por carecer de una política de extensión definida, dependiendo de la iniciativa y voluntad de algunas cátedras.

En la **segunda etapa (1965-1973)** si bien aparece con fuerza el enfoque de la educación popular en la región y se desarrollan seminarios en los que se avanza en la definición e implicancias de la función, el periodo antecedió a la dictadura cívico - militar en Uruguay, donde se vivía un clima de alta conflictividad entre la UdelaR y el gobierno central, resultando en recortes presupuestales y confrontaciones (Bralich, 2010).

La **tercera etapa (1973-1985)** corresponde al golpe militar y de intervención de la Universidad, paralizando sus actividades en el medio al ser acusada de “auxiliar y hasta de promover la sedición, por lo que sus locales fueron allanados o bloqueados en repetidas oportunidades por las fuerzas armadas.” (UdelaR, 1998, p. 32).

Es inconcebible no remitir a las severas secuelas del terrorismo de Estado uruguayo, marcado por la violación de los derechos humanos, el asesinato, la represión, tortura y desaparición forzada de un centenar de personas, entre ellos estudiantes, cuyas familias y parte de la sociedad hasta el día de hoy reclaman memoria y justicia. A esta trágica realidad se suman las consecuencias económicas de endeudamiento y aumento de la pobreza en el que el país retoma la democracia.

Previo a introducirnos a la **cuarta etapa (1985-1995)** interpretada, se considera oportuno añadir que en América Latina tras el periodo de represión dictatorial se instaura un fuerte proceso de reestructuración económica, social, y política neoliberal. Ante las circunstancias de estancamiento en la región, y la gran deuda externa que contrajeron varios países, se vieron condicionados a seguir las orientaciones sugeridas en el Consenso de Washington, impulsadas por los organismos financieros internacionales, que procuraban la reducción del déficit fiscal, abatir la inflación, la apertura de la economía, la desregulación del mercado laboral, y la privatización (Caetano, 2005).

Si bien la vigencia del viejo imaginario estatista de los uruguayos (reconocida como una sociedad hiperintegrada durante el siglo XX) constituyó un gran freno y moderación a los enfoques privatizadores, el gobierno presidido por Luis Alberto Lacalle logró llevar adelante algunas acciones de la agenda neoliberal como inversiones privadas en empresas públicas, la

administración de servicios portuarios, la intervención de la Banca, la desmonopolización de seguros, la desregulación laboral, y la reducción de la actividad industrial (Caetano, 2005).

En efecto, también se emitieron documentos y recomendaciones para la transformación de la educación superior bajo el lema de modernización. La apuesta al mercado como principal regulador de la vida económica y social y el ascenso del capitalismo globalizado revalorizó la experticia académica para el acceso al mundo laboral, propició el aumento de la oferta privada, e influyó en los contenidos curriculares y modelos pedagógicos.

En el contradictorio entramado descrito, según Bralich (2010) la extensión retoma nuevamente una lógica culturalista. Aunque se rescata la creación del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) y en 1992 la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) órgano co-gobernado, asesor del Consejo Directivo Central (CDC) en materia de Extensión y Actividades en el Medio. El autor justifica que de todas formas todavía no existe una política de extensión, sólo incipientes estructuras con poca relación entre sí.

Etchebehere (2014) le da continuidad a la historización, y de forma análoga la etapa que sigue va desde **1996 a 2005**, destacándose la implementación de fondos concursables para la realización de proyectos de extensión universitaria, donde se empiezan a materializar los cimientos de los logros venideros.

La FEUU continuó insistiendo en la construcción de una Universidad para el pueblo, enfatizando la importancia de la extensión en la formación. En una convención realizada en 1999 definió a la extensión universitaria como un proceso de aprendizaje integral, cuyo papel principal es la formación de individuos críticos (FEUU, 2020). Posteriormente, en 2001 se amplían los espacios de debate a través de jornadas de extensión organizadas por CSEAM-SCEAM, y empieza a circular cada vez más la noción de extensión en el discurso formal universitario.

Así pues, el Plan Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR) para el quinquenio 2000-2004 proponía el establecimiento de programas permanentes que integren y articulen las funciones de enseñanza, investigación y extensión con proyección a la comunidad, desde una perspectiva interdisciplinaria (Ferrigno et al, 2014).

Manteniendo la lógica que se ha utilizado, el desarrollo institucional no debe desentenderse del contexto regional y nacional. En este sentido, fue relevante la incidencia de la recordada crisis que atravesó el país en 2002, durante el último gobierno del partido colorado a cargo de Jorge Batlle, caracterizada por una caída abrupta del PBI, tasas de desempleo récord, y una crisis devastadora del sistema financiero, conformando una larga lista de indicadores socioeconómicos negativos (Caetano, 2005, p. 42). Y en 2005 cuando asume el Frente Amplio (FA) por primera vez el gobierno nacional, en un contexto marcado por las consecuencias socio económicas de la crisis, su discurso expresaba el compromiso con la agenda social, la asistencia a la pobreza, el fortalecimiento de los derechos laborales deteriorados, y un fuerte impulso de la descentralización.

Es así, como ciertos acontecimientos permean la discusión del papel de la educación superior, el aumento -o no- de recursos presupuestales de la UdelaR, ratificando la necesidad de la comprensión de los problemas nacionales y de interés general, y la presencia universitaria ante la efervescencia de las demandas de las organizaciones sociales.

Segunda Reforma Universitaria.

Entre los años **2006 y 2014** se reconoce el momento de mayor visibilidad y apertura institucional a la extensión y las prácticas integrales, en el marco de la Segunda Reforma Universitaria impulsada bajo la rectoría de Arocena. Su programa apuntaba a “un diálogo cada vez más estrecho con las demandas de la sociedad” (Arozena, citado en Etchebehere et al, 2020, p. 72), retomando herencias del movimiento reformista de Córdoba, reivindicando la autonomía universitaria, el cogobierno, la jerarquización de la extensión e integralidad, la generalización del ingreso a la enseñanza terciaria y su descentralización hacia el interior del país.

El creciente reconocimiento de la extensión e integralidad se puede ver reflejado en el documento aprobado en 2009 por el CDC “Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio”, cuando fue definida a nivel

central como: “la búsqueda de colaboración entre actores universitarios y otros actores en un pie de igualdad, dialogando y combinando sus respectivos saberes al servicio de objetivos socialmente valiosos.” (CDC, 2009, p. 15)

En consonancia, se afirma como una de las líneas directrices de la CSEAM revalorizar la potencialidad pedagógica de la extensión en los espacios formales de las licenciaturas (Etchebehere, 2014). Y se ejecutan transformaciones en los planes de estudio, contemplando la curricularización de propuestas integrales, y la aspiración a la multidisciplinariedad a través de la movilidad del tránsito estudiantil entre las carreras a partir de la implementación de sistemas de créditos de las asignaturas y ampliación de la oferta de tipo electivo (Claramunt y Leopold, 2017).

Los procesos desarrollados anteriormente contribuyeron a la creación en 2010 de los Espacios de Formación Integral (EFI), llevados adelante por equipos docente-estudiantiles que buscan retroalimentar las funciones, y “la articulación con diversos colectivos, organizaciones e instituciones, a partir de una demanda o la identificación de un problema social.” (Etchebehere et al, 2020, p. 82)

La ampliación de fondos a concursos anuales para el despliegue de las iniciativas se ha reflejado en el aumento de la captación de docentes y estudiantes en el medio, en vínculo con diferentes organizaciones e instituciones del territorio. Así pues, ser seleccionados permite disponer de recursos destinados a solventar gastos y la formulación de proyectos más abarcativos en los asuntos que procuran abordar.

En virtud de la descripción realizada, la consolidación del pro rectorado de extensión, el fortalecimiento presupuestal de la estructura del Servicio Central y la creación de Unidades de Extensión en las facultades abocadas a la planificación, promoción y financiación de proyectos de extensión a través de convocatorias concursables, explican en gran parte el desarrollo progresivo de la función durante esta etapa.

Extensión en la FCS.

La Facultad de Ciencias Sociales fue creada en 1992 para encargarse de la formación de grado en Sociología, Trabajo Social y Ciencias Políticas, ampliando los fines de enseñanza en posgrado (Diplomas, Maestría, Doctorado, cursos de Educación Permanente) e investigación. Concomitantemente, Ferrigno et al (2014) denotan que el desarrollo de

prácticas de extensión y actividades en el medio también puede rastrearse desde su creación, aunque con un casi nulo apoyo institucional.

Según Etchebehere (2014) las particularidades del desarrollo de la extensión en FCS se corresponden en gran medida con los procesos globales de la UdelaR que se vienen desarrollando. Desde 1996 ya se iniciaba la búsqueda de espacios institucionales y en 2001 se comenzaba a discutir sobre los lineamientos de la extensión, y proponía la creación de una unidad conformada por representantes de los tres órdenes. La Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM) se concretó recién en 2006:

la UEAM de la FCS se ha afianzado con el cometido de promover, coordinar y comunicar las actividades de extensión y relacionamiento con el medio desde una concepción que apunta a la promoción de vínculos dialógicos con la sociedad, el desarrollo de la perspectiva de integralidad y la incorporación de la extensión a la trayectoria formativa de estudiantes y docentes. (Etchebehere et al, 2020, p. 74).

Siguiendo los lineamientos de la segunda reforma universitaria, en 2009 en la FCS se asiste a un nuevo Plan de Estudios, que buscó generar una mejora de la calidad y pertinencia de la oferta educativa, a partir de una mayor vinculación de la enseñanza con la investigación y la extensión (Claramunt y Leopold, 2017). Y a través del nuevo sistema de créditos implementado se pretendía habilitar una flexibilización loable a la curricularización de programas que integren las funciones.

El mismo año el Consejo de la Facultad aprueba el documento “Extensión y Actividades en el Medio” en el cual la Facultad de Ciencias Sociales elabora una definición propia de la extensión y las actividades en el medio: “Se entenderá la extensión como la función a través de la cual se implementan actividades con soporte institucional, que se realicen en el medio, en interacción con el resto de la sociedad, mediante prácticas presenciales.” (FCS, 2009, citado en Etchebehere, 2014, p. 31). Aunque es discutible la indeterminación de la definición alcanzada, al mismo tiempo, se precisaron criterios orientadores que se deben aspirar a cumplir en las prácticas desarrolladas entre la institución académica y la comunidad: pertinencia social; bidireccionalidad o carácter dialógico;

autogestión; integralidad de funciones universitarias con participación de los órdenes; y la interacción efectiva con actores sociales no universitarios.

En 2011 se aprueba finalmente la curricularización de proyectos estudiantiles de extensión financiados por el SCEAM, y desde entonces los estudiantes pueden solicitar el reconocimiento de créditos acorde a las actividades desempeñadas. Del mismo modo, sucede más adelante con la participación en proyectos de investigación.

A pesar de la institución de la extensión e integralidad, aún cohabitan resistencias en torno a su centralidad y se evidencia cierta vulnerabilidad a la perspectiva que otorgan las autoridades de turno, generando tensiones que dificultan una definición más precisa, y “la permanencia de acuerdos básicos en torno al tema.” (Etchebehere, 2014, p. 27). Así fue tras el periodo de Arocena, el nuevo rectorado de Markarian (2014-2018) presentó la definición de nuevas orientaciones políticas que ponían énfasis en la temática de Derechos Humanos, a través de políticas que estuvieron centradas en la reestructura del SCEAM, presentando un bajo nivel de articulación con los servicios, por momentos reducida al traspaso de fondos (Aguirre et al, 2022).

La extensión universitaria y la virtualidad en tiempos de pandemia.

Posteriormente, la situación de emergencia sanitaria iniciada en 2020 por el COVID 19 será por mucho tiempo indeleble, donde las medidas de distanciamiento social, protocolos y cuidados requeridos desafiaron las formas de enseñanza, y resultaron durante un período considerable la suspensión de actividades en el medio y de los proyectos en marcha, o al menos en la presencia de estudiantes en el territorio, y dificultades en el diálogo con los actores sociales protagonistas.

La virtualidad y evaluación a distancia se ponderó como la forma adecuada de continuar los cursos, generando gran incertidumbre para los estudiantes y docentes ante los recurrentes cambios producto de la emergencia socio sanitaria. Retomando de forma semi presencial cuando el Ministerio de Salud Pública anunció la disminución de contagios y un alto porcentaje de vacunación. En tiempos donde se ha comprobado la agudización de las desigualdades existentes, se mediatizó la solidaridad y la movilización barrial para conformar ollas y merenderos populares frente a la creciente vulnerabilidad alimentaria, y el retorno a los

proyectos encontró en su mayoría realidades deterioradas que expresaron diversas dificultades para afrontar la crisis.

Se hace un paréntesis para hacer referencia a la propia experiencia de NITEP, que realizó una campaña «#¿YoMeQuedoEnCasa?- YoNoTengocasa» (NITEP, 2020, p. 244). Donde se exponía la precariedad de las respuestas nocturnas en cuyas infraestructuras el aislamiento solicitado no era una opción, y frente a una campaña imposible de cumplir.

La FCS asumió un rol activo realizando convocatorias para el abordaje integral de las consecuencias sociales de la emergencia sanitaria, visibilizando aportes para la discusión y producción académica, y llevando a cabo diferentes experiencias de trabajo conjunto entre actores sociales y universitarios. (Etchebehere et al, 2022)

Por otro lado, de forma simultánea, en el mes en el que se anunciaban los primeros casos de COVID, la coalición “multicolor” conformada por diferentes Partidos políticos de derecha y centro derecha, liderada por Luis Lacalle Pou asumieron el gobierno nacional. Se presentaban en una oposición directa a la gestión del FA, que desde 2005 se mantuvo por tres periodos consecutivos con mayoría legislativa. Siendo varios los puntos de crítica, se hacía un énfasis en torno al aumento de la preocupación de los uruguayos por la criminalidad. Entre otros, también se señalaba el fracaso en las iniciativas de reforma educativa, observando mejoras en algunos indicadores como la cobertura en el incremento de la población estudiantil y el presupuesto, pero resaltando magros resultados educativos y un alto nivel de deserción.

Fue resultado de preocupación y polémica las declaraciones del actual presidente, sobre eventuales políticas de cupos y mecanismos selectivos de ingreso en la Udelar. Rodrigo Arim rector de la UdelaR en ese momento (rectorado: 2018-2022, 2022-2026) manifestaba el carácter ‘sumamente elitista’ de los dichos, indicando que atentaban contra la autonomía y la democratización de la Universidad (La Diaria, 2019).

Y a fines de 2022 en la Rendición de Cuentas, el actual gobierno anunció que no aumentaría ningún porcentaje del presupuesto. Por este motivo, los diferentes colectivos universitarios generaron diferentes huelgas, movilizaciones y ocupaciones de algunos centros -entre ellos la FCS- bajo la consigna “Que no te de lo mismo. Defendamos la educación pública”. Con el objetivo de reivindicar los espacios de participación, “llevar el tema a la calle

y el diálogo con la sociedad” se establecieron cronogramas con diferentes actividades en el espacio público, talleres, charlas, y clases abiertas (Portal Udelar, 2022).

Trasciende la capacidad del trabajo comprender las múltiples transformaciones sucedidas en el marco de la pandemia y simultáneo cambio de gobierno, sin embargo, como en etapas anteriores se pueden ver los ecos del contexto socio político en el andarivel de la educación.

Cabe aclarar que pese a lo descrito, durante el periodo 2019-2022 se presentaron nuevas posibilidades de consolidación de la extensión, a partir de discusiones para la incorporación como actividad sustantiva en el nuevo estatuto de personal docente (Aguirre et al, 2022). Y a pesar de las intermitencias demostradas, la UEAM en la FCS cuenta con un plan de trabajo consolidado y en crecimiento donde desarrolla e integra diversas políticas.

Desafíos y nudos de la extensión.

Más allá del crecimiento sostenido de la legitimidad de la extensión desarrollado hasta aquí, Ferrigno et al (2014, p. 60) advierten que “sigue siendo muy marginal en nuestra Facultad.” La afirmación se puede ver reflejada en el presupuesto, el cual si bien ha aumentado notablemente, es inamovible la inferioridad con respecto a las demás funciones.

Asimismo sucede en relación a la participación; el último y sexto informe de Evaluación Institucional en Facultad de Ciencias Sociales presentado en 2022, brinda un panorama general de la función de extensión en un periodo reciente, y revela un escenario donde gran parte de los docentes desconocen las políticas de extensión del servicio (en su mayoría quienes participan son docentes efectivos), “el 35,4% de los docentes de FCS realizan tareas vinculadas a la función de extensión y relacionamiento con el medio. Este porcentaje es sensiblemente menor al registrado para las funciones de enseñanza (86,5%) y de investigación (67,4%).” (FCS, 2022a, p. 25). Y por otro lado, se observa que gran parte de los estudiantes de grado también ignoran sobre la oferta educativa en extensión, las actividades y convocatorias existentes.

Es por ello que, Etchebehere (2014, p. 174) fundamenta que el trasfondo del debate de la extensión es mayor, lleva a reflexionar acerca de los cometidos globales de la universidad como institución. La Udelar, inspirada en el modelo latinoamericano de autonomía,

cogobierno y extensión, ha intentado generar “contratendencias” al proceso creciente de mercantilización universitaria. Empero, presionada por los requerimientos de competencias instrumentales del mercado, predomina un modelo profesionalista.

Así, coincidiendo con los principios que movilizan y dan sentido a la extensión se pretende contribuir a problematizar la despolitización universitaria que nos increpa, y apuntar a “la profundización en torno a una Universidad que investiga para enseñar, que aporta a la comunidad y a la vez rescata de ella valores y conocimientos para incorporar a la propia educación.” (Acosta et al, 2011a, p. 13)

En los proyectos de extensión se infieren posibilidades de generar resistencias a las matrices hegemónicas institucionales, donde el campo educativo históricamente ha cumplido un rol en la reproducción de las condiciones de producción, incidiendo en los procesos de socialización, promoviendo lógicas de ser y estar en el mundo funcionales al servicio del orden establecido. Y aquí, se pretende reservar la posibilidad de producción de conocimiento crítico y praxis de transformación, ante estructuras sociales que reproducen la desigualdad capitalista y atentan con la sostenibilidad de la vida.

Formación integral en el Trabajo Social.

En palabras de Bentura y Mariatti (2016, p. 171), el Trabajo Social “es una profesión y este estatuto trae implícita la necesidad de la enseñanza del oficio”, suponiendo un bagaje teórico metodológico que permite explicar su inferencia en los procesos sociales.

En esta línea, tal como indica Claramunt (2018, p. 1), “se parte de concebir a la profesión como un producto sociohistórico con continuidades y rupturas”, atravesado por el contexto macrosocial en el que se inscribe. En Uruguay hoy es una práctica institucionalizada, con una formación universitaria específica, en la división sociotécnica del trabajo “ubicada en un entramado institucional complejo que hace uso y aporta un salario a cada profesional”. (Netto, 2005, citado en Claramunt, 2018, p. 96).

En el proceso de institucionalización académica se señalan las conquistas implicadas en el pasaje de la Escuela Universitaria de Servicio Social (EUSS) a la FCS en la década de los 90', en cuestiones vinculadas a elevar el nivel académico del cuerpo docente, revisiones del plan de estudios en **1992** en pos de una sólida formación teórica en Ciencias Sociales y

Humanas, y el desarrollo académico del Departamento de Trabajo Social incursionando y profundizando en la producción de conocimiento, aún conservando el componente tecnocrático de la intervención social (Claramunt y García, 2015).

Como ya se mencionó, en **2009** la FCS aprueba la revisión e implementación de un nuevo plan de estudios, que define al Trabajo Social como “una disciplina cuyo objetivo es la intervención, dirigida al abordaje de problemas sociales (que se constituyen en su objeto), desde la práctica (fundamentada en la teoría social) y con los sujetos involucrados en ella apuntando a la mejora de su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades no resueltas.” (Plan de Estudios de la FCS, 2009, p. 42)

Desde entonces la carrera en Trabajo Social abarca cuatro años, comenzando por un Ciclo Inicial común con las demás Licenciaturas, Ciencia Política, Sociología, y Desarrollo. Y posteriormente un Ciclo Avanzado enfocado en Trabajo Social, mediante una propuesta curricular compuesta en 7 módulos: 1) Fundamentos teórico metodológicos del Trabajo Social; 2) Políticas Públicas, Planificación y Gestión; 3) Componentes Psicosociales y Pedagógicos de la Intervención; 4) Teorías Sociales; 5) Metodología de la Investigación; 6) Introducción al pensamiento filosófico; 7) Análisis de los procesos históricos. (FCS, 2009)

Con la intencionalidad de que los estudiantes dispongan de flexibilidad en la elaboración de su proyecto curricular, además de los cursos obligatorios, se habilita la oferta optativa donde pueden experimentar la participación en asignaturas correspondientes a otras carreras.

Con respecto a la dialéctica entre los conocimientos teóricos y técnicos durante la formación se pueden vivenciar principalmente en los Proyectos Integrales. Una asignatura ubicada dentro de la malla curricular en calidad obligatoria en el módulo Fundamentos Teórico Metodológico del Trabajo Social, que articula enseñanza, investigación y extensión, dividida en dos niveles, a desarrollarse en el quinto y sexto semestre (PI I), y séptimo y octavo semestre (PI II). El estudiantado debe optar entre cinco opciones de PI, correspondientes al desarrollo de las prácticas pre profesionales durante los dos años: Sujetos colectivos y organización popular; Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social; Protección Social, Instituciones, Práctica Profesional; Infancia, Adolescencia y Trabajo Social Sujetos, políticas y ejercicio profesional; Derechos humanos, problemas persistentes y campo profesional.

Si bien Leopold (2018) reconoce que los PI no están pensados como cursos de especialización en áreas temáticas y comparten contenidos comunes a todas las opciones, son llevados a cabo por equipos docentes de la Unidad del Departamento de Trabajo Social, quienes generalmente investigan y se especializan en determinados campos temáticos. Y en la experiencia se puede observar como cada proyecto tiene su impronta, existiendo una marcada diferencia en los espacios institucionales que ofrecen para el desarrollo de las prácticas pre profesionales, derivando en perfiles de egreso también diversos.

A través de los PI, se busca promover un proceso de enseñanza- aprendizaje en diálogo con una realidad concreta, a partir de la inserción de los estudiantes en un centro de práctica que funciona como plataforma para el desarrollo. Se espera fomentar una actitud reflexiva acerca de los procesos en los que se participa, arribando a la realización de proyectos de intervención y de investigación vinculados a líneas problemáticas asociadas al trabajo con los sujetos e instituciones con los que interactúa (FCS, 2019).

Implican una carga horaria exigente teniendo en cuenta los diversos espacios dentro y fuera del aula que los constituyen: clases teóricas, talleres sobre herramientas metodológicas, instancias de supervisión del proceso, trabajo de campo en el centro de práctica, y talleres de investigación. En el primer año se desarrollan procesos de trabajo en equipo y de gestión colectiva, y en el segundo se conjugan abordajes de intervención individuales y familiares (FCS, 2019).

Leopold (2018, p. 507) resalta el espacio de supervisión, ya que muchas veces se trata del primer acercamiento de los estudiantes con el campo, observando dificultades para revisar las ideas preconcebidas y aplicar lecturas teóricas. En este sentido, los docentes se tornan referentes y modelos profesionales que tienen “una función de guía y orientación” en nociones conceptuales y metodológicas, brindando habilidades para la intervención con sentido ético y de responsabilidad.

Se puede decir que el plan desde 2009 ha permitido articular las funciones universitarias en la formación de los estudiantes, donde los PI ocupan un lugar central en el propósito de “superar una formación técnico-instrumental” (FCS, 2019, p. 3), lograr mediaciones entre interpretación e intervención y fortalecer la dimensión ético-política. Y de igual forma sucede con los profesionales que se desempeñan como docentes, siendo cada vez

más quienes cuentan con dedicación total y participan activamente en la producción de conocimiento. Justamente el Trabajo Social supone una enorme experiencia en las cualidades extensionistas, teniendo en cuenta que “el debate sobre la relación teoría - práctica es, por decirlo de algún modo, la madre de todos los debates en Trabajo Social.” (Bentura y Mariatti, 2016, p. 171).

A nivel personal la experiencia en una pasantía de extensión estudiantil en el momento previo al egreso, cuadró como posibilidad de introspección del trayecto formativo. Durante su desarrollo no fue tarea sencilla discernir los saberes específicos de la formación en Trabajo Social para aportar en el marco de la inserción al equipo interdisciplinario, y el ejercicio de plasmar los aprendizajes en el documento permitió develar nuevas miradas sobre el proceso.

Para participar de la pasantía se evaluaban determinados méritos, lo cual refleja cierta expectativa del perfil, las capacidades y desempeño del estudiante, que para quedar posicionado en la lista de prelación debería estar avanzado en la carrera. Por lo tanto, aunque están contemplados componentes formativos y supervisión docente, se debe asumir un rol propositivo y acorde con cierta autonomía.

Además de la actitud investigativa asumida desde el comienzo, buscando ampliar constantemente los marcos teóricos de referencia sobre la situación de calle y la historia de NITEP, se abrieron perspectivas y proyecciones para profundizar en la revisión crítica, analizando las posibilidades de integración social en las resistencias colectivas que despliega NITEP de forma conjunta con la Universidad.

Capítulo 3: Caracterización, análisis y reflexiones de la experiencia en relación a la extensión e integralidad de las funciones universitarias.

Encuadre.

La Pasantía estudiantil se enmarca en una convocatoria a estudiantes del ciclo avanzado (no exclusivamente de Trabajo Social) que promueve la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a mediados de 2022 a través de un llamado.

En la convocatoria figuraba como objetivo: “Promover la participación de estudiantes en actividades de extensión universitaria, profundizando su formación, el trabajo en equipo y la integración de saberes a partir de la inserción en proyectos, espacios de la FCS o Programas Plataforma de la Udelar.” (FCS, 2022b)

En este formato el estudiante se insertaría en la propuesta de un proyecto con componentes de extensión, previendo un plan de trabajo acordado con actores sociales e institucionales. La inserción en el espacio durante seis meses (la fecha de ejecución fue desde el 17/08/22 hasta el 16/02/23) tendría una dedicación de hasta 15 horas semanales, considerando trabajo en territorio, planificación, evaluación y sistematización de las actividades, para el desarrollo posterior de un informe final de todo el proceso. Presentando la particularidad de ser en este caso una experiencia piloto, remunerada por medio de contrato equivalente a la de un ayudante G°1.

En la postulación se podía demarcar la preferencia entre varias opciones para la realización de la pasantía, y cada propuesta contaba con una breve descripción para orientar la selección. Los méritos presentados por los aspirantes fueron evaluados por una Comisión Asesora, que elaboró una lista de prelación, designando finalmente los espacios en función de los perfiles de los estudiantes y de las experiencias seleccionadas (FCS, 2022b).

Tras quedar posicionado en la lista de prelación, considerando mi preferencia dicha inserción tuvo como espacio plataforma el proyecto “Trayectorias Integrales desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle”. En la descripción del espacio se privilegiaba de forma no excluyente el perfil de estudiantes con experiencia en la temática de situación de calle, y con trabajo junto a sujetos colectivos. Cumpliendo principalmente con esta última condición al haber transitado los PI de Sujetos Colectivos y Organización Popular durante dos años, y no siendo así con respecto a la temática principal. En la nota de interés que se debía

presentar como criterio de evaluación para la postulación, justamente resaltaba la posibilidad de continuar potenciando las capacidades y herramientas de trabajo en otras áreas y campos temáticos que hacen a la variada inserción del Trabajo Social.

Caracterización del proceso y análisis.

El proceso inicia con instancias de intercambio y formación en relación a la integralidad de las funciones universitarias, con énfasis en la extensión, a cargo de la UEAM de la FCS. A raíz de los encuentros, surge la iniciativa entre los estudiantes de mantener el espacio de forma mensual, para la supervisión y puesta a punto sobre el trabajo en cada pasantía.

En las primeras reuniones con el docente referente perteneciente al equipo del proyecto TI, que ofició como orientador, no había un pedido, oferta o tareas ya previstas, lo cual si bien otorgó cierta libertad e invitación a la creatividad, fue un gran desafío. En este sentido, se propuso realizar una aproximación a los diferentes espacios que componen el trabajo conjunto entre NITEP y TI e ir delimitando la participación.

En un momento se plantea que mi actuación pueda estar centrada en apoyar un proceso de evaluación de tres centros diurnos, dispositivos del Programa Calle Drogas de la Intendencia de Montevideo (IdeM). Enmarcada en un acuerdo de colaboración entre la IdeM y el equipo de TI que estipulaba la participación de NITEP, con el objetivo de observar cambios atribuibles al programa en las trayectorias de usuarios y evaluar la percepción de los mismos. Participé de la etapa inicial, en la delimitación de las variables a evaluar y definición metodológica, sin embargo, por la temporalidad de la pasantía no pude concluir la colaboración pretendida.

En la medida que fui sumando presencias se ajustaron las expectativas, y la participación en la experiencia estuvo ligada al trabajo conjunto en desarrollo, contribuyendo en la planificación de actividades comunitarias organizadas desde los espacios de articulación del colectivo, en la preparación de discursos y reuniones, y acompañando al equipo de referencia en la implementación de herramientas participativas para la construcción de la demanda, a través de la constitución de espacios que favorecen el diálogo de saberes.

Espacios de funcionamiento, actividades y manifestaciones destacadas.

A pesar de que la temporalidad de seis meses puede sonar acotada, fueron tiempos avasallantes que supusieron la participación en diversos espacios y el desarrollo de múltiples acciones. Aquí interesa destacar algunos hitos, a modo de ahondar en las características de los mecanismos operativos del trabajo entre TI y NITEP, profundizar en el contenido de testimonios y reflexiones surgidos de los mismos, discutir a partir de las demandas del colectivo y aportar a su visibilidad.

Día internacional de las luchas de las personas en Situación de Calle de Latinoamérica y el Caribe.

En este orden, uno de los primeros temas que aparece en agenda fue la organización del Día de las luchas de las PSC de Latinoamérica y el Caribe, en Uruguay aprobado en el parlamento desde el año 2020.

La fecha del 19 de agosto se fijó como el día Internacional de las luchas de las PSC, como forma de recordar la masacre sucedida en 2004 en una plaza de Sao Pablo. Esa noche se atacó brutalmente a un grupo de 15 personas que dormían a la intemperie. A raíz de este hecho, los colectivos que conforman la Red Latinoamericana y del Caribe de Gente de Calle marchan y reivindican que “la Calle no es un lugar para vivir ni para morir”.

Para el año 2022 NITEP convocó a una concentración en la explanada de la IdeM, un lugar estratégico teniendo en cuenta la circulación de numerosas personas. Donde se cuestionaron las posibilidades de habitar el espacio público, se elaboraron y desplegaron carteles con frases y consignas, junto a una expresión artística de paraguas que simulaban la construcción de un techo compartido, cuya preparación contó con el apoyo de talleristas del Centro Cultural Urbano del Ministerio de Educación y Cultura. Luego mediante un megáfono se leyó una proclama, remarcando las determinantes estructurales de la situación de calle, como un problema que abarca a toda la sociedad por encima de las responsabilidades individuales de quienes por diferentes circunstancias pernoctan en la intemperie o son usuarios de centros nocturnos.

Asamblea.

La asamblea por su carácter decisorio y resolutivo es uno de los principales encuentros semanales de NITEP. El “orden del día” se conforma por los temas que vienen trabajando y aquellos asuntos en los que se debe tomar algún tipo de posicionamiento. Es abierta, pero los participantes pueden votar en las mociones luego de tres encuentros. También cuenta con el apoyo de TI como mediador, utilizando una dinámica para la intervención que asegura la circulación de la palabra, promueve el debate, el respeto de los tiempos, tolerar diferentes posiciones, y llegar a acuerdos determinantes a partir de lo más aceptado. Si bien se resalta el buen funcionamiento de la modalidad utilizada, coexisten en menor medida momentos en los que se expresan dificultades de gestión de las diferencias.

Trincheras.

Las “trincheras” significan parte importante de la labor semanal del colectivo, funcionan como comisiones temáticas a partir de las cuales se conforman subgrupos de trabajo, para reflexionar y trabajar en torno a asuntos específicos (comunicación, cuidados, trabajo, y denuncias y defensas -DyD-). Las decisiones y acciones se resuelven colectivamente en asamblea, pero también se distribuyen esfuerzos y tareas para poder abarcar diferentes temas y problemáticas, y trazar estrategias comunes para su abordaje. En el periodo de aproximación participé tanto de la trinchera de DyD, como de la de trabajo.

La trinchera de DyD es un espacio semanal que nuclea a diversos colectivos, además de NITEP y docentes de TI, han participado organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos: “el Servicio Paz y Justicia de Uruguay (Serpaj), la Red de Abogades por los Derechos Humanos (RADDHH) y Colectivos contra la Represión y por las Libertades.” (Aguar et al, 2021a, p. 207) Allí se testimonian múltiples expresiones de violencias que reflejan la precarización de las respuestas institucionales, y proponiendo una mirada colectiva de las denuncias, se preparan movilizaciones, comunicados públicos, conferencias de prensa, etc. También se promueven talleres de autoformación en derechos y ciudadanía.

Por ejemplo, se marchó ante el incendio sucedido el 17 de octubre de 2022 en el Hotel Aramaya, una residencia alquilada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el marco del Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que derivó en el fallecimiento de una mujer de 35 años de edad y varios niños gravemente heridos

(Aldabe, 2022). Y se elaboró un comunicado en el que se repudia con gran indignación y dolor la precariedad de las soluciones que se ofrecen a personas en extrema vulnerabilidad. "Atan con alambre, se vislumbra la falta de planes de realojamientos efectivos y la permanente transitoriedad de todas las propuestas que prueban. Mientras esperamos la implementación de soluciones, siempre postergadas, se muere la gente. Es desidia." (Comunicado de NITEP ante incendio en Hotel Aramaya).

La trinchera de trabajo por su parte, se organiza a fin de proyectar y seguir las iniciativas laborales que surgen a partir de demandas y organización del colectivo. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes: PANITEP es un emprendimiento gastronómico autogestionado; del mismo modo Hilo y Aguja, es un emprendimiento de corte y confección; se han logrado convenios con la Intendencia y Municipio B para cubrir puestos de trabajo en el cuidado y limpieza de baños públicos; y la participación en algunas experiencias de trabajo con la UdelaR de investigación colaborativa. De forma simultánea, durante la pasantía el colectivo se encontraba en proceso de conformación de una cooperativa social de trabajo, afín de poder conveniar sin intermediarios con el Municipio B y otros organismos públicos.

En este espacio, parte del equipo de TI acompaña y supervisa en cuestiones vinculadas a los acuerdos laborales, auxiliando frente a problemáticas “individuales” que dificultan sostener el tránsito laboral, pero espacialmente tejiendo estrategias colectivas, se articulan reuniones con intermediarios para avanzar en propuestas con mayor estabilidad, para potenciar y sostener emprendimientos entendidos como procesos asociativos desde una perspectiva de economía social y solidaria.

Reunión semanal de TI.

TI también mantiene una reunión de trabajo semanal entre sus integrantes, con el objetivo de organizar, articular y establecer un plan de trabajo junto a NITEP, que se centra en fortalecer las herramientas organizativas del colectivo, apoyar en el desarrollo de sus acciones y potenciar los recursos disponibles para el trabajo conjunto. También el espacio se utiliza para intercambiar novedades de los acompañamientos, y seguimiento de los acuerdos que movilizan el proyecto. Reflexionar y evaluar las estrategias desplegadas, preparar dinámicas participativas y actividades, resolver inquietudes y problemas emergentes.

A través de diversas trayectorias académicas y laborales de los profesores y responsables que conforman el equipo se puede observar como se expresa una perspectiva interdisciplinaria. Vale aclarar que también aparecen discrepancias y contraposiciones en las formas de interpretación y abordaje. En esta línea, la riqueza de la pluralidad radica en la superación de las contradicciones, llevando a un nivel de gran complejidad los debates hasta el consenso, refiriendo a diferentes dimensiones para comprender los problemas, investigando, previendo desafíos y desentrañando potencialidades para potenciar el colectivo y su incidencia.

Un desafío que el equipo ha logrado sortear a través de diversas vías, se vincula a la obtención de financiamiento para hacerse de los recursos necesarios al momento de trazar objetivos a mediano plazo y sostener un desarrollo óptimo del proyecto. Sin desestimar la notable capacidad para generar las estrategias, se observa la constante necesidad de presentarse a convocatorias concursables, y la sobreimplicación que amerita la formulación de propuestas de alta calidad académica y su posterior sostenibilidad, en tareas de planificación y gestión, desplegando un accionar movilizad por convicciones y compromisos éticos y políticos que trascienden la formalidad académica.

La Universidad y la gente de calle, un trabajo colaborativo.

Con las disposiciones de funcionamiento descritas hasta el momento, no se pretende negar las diferencias de “capitales” –en términos de Bourdieu– entre los actores. Estas se reconocen, y resaltan la potencialidad de la colaboración. “Establecer relaciones simétricas y horizontales no equivale a decir que somos iguales: la horizontalidad es una postura que parte del reconocimiento de la diversidad. Lo contrario es falsear la realidad.” (Rebellato, citado en Barrero et al, 2015, p. 19) Tampoco se busca negar los componentes socioeducativos de la intervención del equipo interdisciplinar, cuando notoriamente existe la intencionalidad de incidir para resaltar las potencialidades de transformación del colectivo.

En este aspecto es importante considerar la necesaria ruptura con el otro idealizado.

Las demandas de los sujetos populares no necesariamente van a resultar “transformadoras” per se, ni van a referir a la construcción de autonomía y alternativas contrahegemónicas. Las demandas formuladas por los sujetos populares responden a

sus necesidades, no siempre claramente explicitadas, y éstas con frecuencia son de carácter específico, instrumental e inmediato. (Álvarez et al, 2014, p. 97)

No es tarea sencilla reducir la violencia simbólica asociada a la supervisión institucional y la producción de subjetividad que se juega en la intervención social. El equipo desarrolla una revisión permanente develando estrategias para generar vínculos bidireccionales, y desafiar epistemologías clásicas a través de enfoques participativos. Alineándose con una perspectiva de derechos humanos que reconoce la vulneración de derechos e incorpora las voces y propuestas de quienes resisten, en oposición a vínculos tutelares tradicionales (Aguar et al, 2021a).

En la práctica se observó una permanente lógica de acuerdos de trabajo, una intervención social pactada. Aquí se presenta el desafío de incentivar a la problematización de las manifestaciones de la cuestión social, brindar herramientas a partir del bagaje teórico metodológico para el fortalecimiento de la organización, transformar carencias en demandas, y proponer momentos favorables para el despliegue a través de una planificación estratégica.

Construcción de la demanda.

Sarachu (2017, p. 3) propone comprender las necesidades humanas como una tensión entre los límites de las carencias y al mismo tiempo sus potencias, donde “la vida no se reduce a la forma que adopta hoy en la realidad, existen posibilidades que aún no se han producido y que pueden ser producidas.” Siendo así, la construcción de la demanda es un proceso que favorece la participación de los sujetos, protagonistas en la formulación de propuestas, en la jerarquización de las necesidades y estrategias (Sarachu, citado en Claramunt et al, 2018), mediando los profesionales en la comunicación a través de técnicas que promueven la difusión de información actualizada, la reflexión y el desarrollo de posicionamientos fundados. Los mecanismos operativos que caracterizan a los espacios de encuentro del colectivo y TI anteriormente descritos, cotidianamente propician la construcción de conocimiento en conjunto.

Durante el semestre se insistió en una idea fuerza, vertebradora del plan de acción, en la definición de una trenza ineludible de tres ejes: vivienda primero, trabajo sostenible, y salud colectiva. Surge y se construye a partir de las discusiones y conclusiones que ha ido

generando el colectivo en su recorrido, en la búsqueda de respuestas integrales, siendo aspectos que siempre de una forma u otra aparecen en el diálogo. Estas definiciones guiaron durante octubre la elaboración de un cronograma de actividades en el marco de conmemoración de los cuatro años de organización.

Cuarto aniversario de NITEP.

A fines de septiembre de 2022, el colectivo realizó una convocatoria especial con el propósito de presentar una propuesta de actividades donde visibilizar los ejes de lucha, difundir proyectos de NITEP y continuar profundizando en las discusiones junto a otras organizaciones e instituciones afines en sus luchas. Por otro lado, los integrantes manifestaron su preocupación por la finalización del **plan invierno**, el cierre de centros nocturnos y reducción de cupos, insistiendo en la necesidad de realizar una conferencia de prensa donde el colectivo se posicione y presente un comunicado al respecto.

Preparación de reuniones.

Se debe hacer una mención especial al espacio de “preparación de reuniones”. Allí NITEP de forma conjunta con TI, planifica con anticipación los encuentros y actividades previstas. Se discuten y elaboran cuidadosamente los discursos que se exponen en reuniones, actividades, entrevistas, comunicados de prensa, declaraciones públicas, etc. Y luego en asamblea se definen portavoces. Son varios los ejemplos de este tipo, sin embargo, por cuestiones de extensión aquí se describen aquellos en los que participé del proceso de planificación.

Así fue la preparación de la jornada sobre uno de los ejes de la trenza, desarrollada en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) sobre vivienda, denominada “El techo es el piso”; una ponencia en la Conferencia sobre Situación de Calle en América Latina, sobre Muerte y situación de calle: "Agonizó en el paseo público, murió a contramano entorpeciendo el tráfico. Construcción de la muerte en calle”; y finalmente se trabajó en la elaboración de un pre-proyecto acerca de un plan de vivienda colectiva que pretende hilar los ejes de lucha, considerando y reafirmando que deben ir juntos al momento de pensar respuestas integrales que se constituyan en puentes de salida de los centros nocturnos.

En tales instancias, integrantes de TI dinamizan a través de talleres con el objetivo de elaborar un texto que recupere el diálogo de las diferentes sesiones en base al tema de reunión, actividad o ponencia a preparar, incentivados por preguntas, la lectura de materiales ya elaborados por el colectivo, recuerdos, testimonios, notas de prensa, sentires y aprendizajes. Los textos finalmente se componen por frases de los participantes, acerca de sus vivencias, el análisis e interpretación de categorías en relación al tema, y la articulación con datos empíricos que complementan los discursos. Aquí se resalta la complementariedad de los saberes, y la producción de conocimiento nuevo a partir del intercambio, arribando a una visión colectiva reflejada en los textos. En cada encuentro se realizaba la socialización del avance del documento, cuya finalización era validada a través de varias lecturas, incorporando las consideraciones de los participantes hasta su conclusión.

La investigación como co-producción de conocimientos.

Finalmente, la producción de conocimiento en conjunto se expresa directamente a través de experiencias inéditas de trabajo colaborativo del colectivo con la UdelaR, donde algunos integrantes participan en calidad de investigadores contratados, para la elaboración de materiales publicables. Si bien las investigaciones se enmarcan en acuerdos con otras instituciones y sus finalidades concretas, se estima que los resultados generen información relevante que nutra al colectivo con información de calidad para la toma de decisiones (NITEP et al, 2022), así como estimular la incorporación de los “usuarios” para problematizar las políticas públicas.

En definitiva, durante el transcurso de la pasantía pude vivenciar activamente el vínculo establecido entre TI y NITEP, apuntando a la generación conjunta de propuestas para abordar problemáticas sociales pertinentes. Donde la participación en diversos espacios de reflexión crítica sobre el uso de los espacios públicos y la precariedad habitacional, se constituyeron en una gran introducción a las perspectivas teóricas sobre la situación de calle, sus múltiples determinantes, y discusiones acerca de las políticas públicas dirigidas a su abordaje, y de primera mano conocer el posicionamiento de NITEP.

Capítulo 4: Reflexiones en torno a la situación de calle y la resistencia colectiva.

El presente capítulo se dedica al análisis de categorías en torno a los temas y problemas trabajados en la experiencia. En este sentido, se destaca la fuerza de las luchas colectivas para resistir a la (hiper) individualización aparejada a la situación de calle, y se considera que las características de NITEP y su organización sociopolítica, se ajustan al concepto de Sujetos Colectivos.

Gallardo (2011, p. 79) plantea que existe un “pueblo social” desagregado e incluso internamente enfrentado, donde las dominaciones y desigualdades son naturalizadas, pero puede constituirse en pueblo político a través de la organización y movilización política-cultural dando luchas reivindicativas “que buscan transformar liberadoramente el sistema” que los somete y generar demandas sociales. Siguiendo los aportes de Sarachu (2011) se trata de una visión que “exige romper con nuestra propensión a legitimar lo existente para criticarlo”, la posibilidad de establecer rupturas y desarrollar “otras formas de ser, organizar el trabajo y la vida”, “poner en cuestión el orden existente y evidenciar los límites estructurales del capitalismo.” (pp. 200-203)

“Si somos parte del problema, somos parte de la solución.”

NITEP, siguiendo las consideraciones anteriores es un sujeto político inédito a nivel nacional, la primera organización conformada en su mayoría por personas³ en situación de calle. A pesar de las complejidades que ello implica en la vida cotidiana de sus integrantes debido a la vulneración de múltiples derechos con los que deben lidiar constantemente, se nuclean para luchar por el reconocimiento jurídico y cultural, la restitución de derechos y la materialización de una vida digna de las personas en situación de calle. Con el tiempo han ganado una importante legitimidad en medios de comunicación, movilizados para colocar demandas en la agenda pública, sensibilizar imaginarios estigmatizantes, visibilizar, problematizar y generar mecanismos de protección colectiva ante violencias sufridas en espacios públicos y a nivel institucional. Reivindican ser partícipes del intercambio con las

³ El despliegue de su accionar de momento se centraliza principalmente en Montevideo. Se conforma por aproximadamente entre 20 y 30 personas, entre los cuales hay quienes participan de forma sostenida, o de manera intermitente.

autoridades competentes en el diseño e implementación de las políticas, para superar las respuestas paliativas y transitorias que se desarrollan en la matriz de protección social.

Por otro lado, se añade el carácter urbano que transversaliza el accionar, colocando a la ciudad como escenario de disputa, por el derecho a la vivienda, al suelo, a los servicios, a ser y habitarla “en pos de lograr formas de urbanización y de uso del suelo contrapuestos a los dominantes.” (Schiavo et al, citado en Machado et al, 2019, p. 76).

Triunfo cultural del neoliberalismo.

Con la imposición de la ideología neoliberal se reconoce un proceso de individualización radical de la sociedad, que pasa a ser cada vez más una “sociedad de individuos”. (Castel, 1997, p. 388). La individualización desde la mirada positiva otorga a los sujetos mayor libertad en términos de autonomía; la contracara es la responsabilización individual, donde cada uno asume los riesgos de sus propias decisiones.

Para los partidarios del neoliberalismo, “la igualdad no se define en términos de igualdad de las condiciones sino más bien como la libertad de cada individuo para ocupar su lugar en la carrera por la vida.” (Hamzaoui, 2005, p. 181) Siguiendo este razonamiento, las personas que no acceden al mercado laboral son acusadas de no saber competir por sus opciones, no invertir en la educación, y no esforzarse lo suficiente para desarrollar habilidades y destrezas. (Vecinday y Bentura, 2020)

Contrariamente, se comparte con Castel, quien señala que “el individuo no es una sustancia caída del cielo equipada con todas las capacidades necesarias para realizarse, (...) poder conducirse como un actor social independiente, es tributario de condiciones -las llamaré “soportes”- que no están dadas de entrada ni a todos.” (Castel, 2010, p. 304). NITEP de la misma manera aboga que la situación de calle no debería ser comprendida como el resultado de errores y déficit personales, “es un problema social, no individual”, llegar a vivir en la intemperie tiene múltiples causas, donde las personas tienen incidencia en sus decisiones, pero están atravesados por circunstancias, contradicciones y desigualdades estructurales instaladas en la sociedad que los exceden y condicionan.

Respuestas integrales a determinantes múltiples, la conformación de una trenza ineludible: vivienda, trabajo y salud.

Vivienda sustentable Trabajo digno y adecuadamente remunerado

Alimentación saludable y nutritiva

Salud colectiva y cuidados

¡Por un mundo que abrace y no expulse! (NITEP, 2022, p. 212)

La **vivienda y el trabajo** están íntimamente relacionados, considerando que la población que no se ajusta a los requerimientos del sistema capitalista y se inserta precariamente en el mundo laboral, “supernumerarios” en palabras de Castel, que no son absorbidos por el mercado de trabajo y perduran como desempleados, y a su vez no cuentan con soportes vinculares y sociales, se ven forzados a emplear estrategias frágiles de subsistencia, buscando alternativas a nivel informal en asentamientos irregulares de la periferia, pensiones precarias, ocupaciones, y precisamente la situación de calle.

Se puede afirmar que el funcionamiento del mercado inmobiliario, intereses económicos en la distribución de la ciudad y la protección de la propiedad privada, determinan los excesivos costos que implica adquirir o alquilar inmuebles en el centro de la ciudad, los cuales son inaccesibles para gran parte de la población.

Siendo así, se asiste a la expansión de la ciudad informal, no planificada. Según Ziccardi (2015) principalmente bajo la conformación de los asentamientos irregulares a través masivos procesos de autoproducción de viviendas en terrenos baratos o invadidos , carentes de infraestructuras, por los cuales luego se comienzan a luchar a través de la organización barrial.

Por otro lado, se ha consolidado un proceso de fragmentación socio territorial en la ciudad, y una clara distinción según la capacidad de elegir el lugar de residencia, donde existen zonas mejor equipadas, que concentran a la población con mayor poder adquisitivo, frente a zonas con una base precaria de bienes y servicios urbanos. No obstante, la

precariedad urbana no se agota en la oposición centro- periferia, hay expresiones más difusas dentro de la trama formal de las ciudades, como es el caso de quienes viven en zonas centrales degradadas, pensiones y alquileres precarios, informales o ilegales, complejos habitacionales estatales tugurizados en áreas intermedias precarizadas, y edificios ocupados (Bajac et al, 2019).

La situación de calle podría considerarse la expresión más extrema de este proceso, en la excesiva mercantilización de un derecho humano tan fundamental como es la vivienda. No obstante, al colocar la vivienda en el centro de la comprensión, se pierden las manifestaciones de la cuestión social (relaciones de dominación y desigualdad de la sociedad capitalista globalizada) que se objetivan en la vida cotidiana de los sujetos y son factores de exclusión social.

Desde el año 2006 el MIDES viene desarrollando relevamientos de PSC, cuya metodología se basa en encuestar y contabilizar en una noche a las personas que pernoctan en la intemperie o son usuarios de centros nocturnos del Programa Calle de Montevideo, con el propósito de aportar información sobre la magnitud de la situación y el perfil de las personas.

El conteo realizado en 2021, fue desarrollado exclusivamente en Montevideo donde el fenómeno ha crecido con mayores proporciones en el país de forma sostenida según reflejan los estudios mencionados, se contaron 3907 PSC, 920 (24%) en la intemperie, mientras que 2987 en centros (76%). (DINTAD, MIDES, 2021)

En la autopercepción de las personas se menciona a la ruptura de vínculos como el principal motivo de ingreso a la situación de calle, seguidos por la insuficiencia de ingresos, y el consumo de drogas y sustancias. Además se constata una gran incidencia de la privación de libertad, ya que la mitad de las PSC encuestadas estuvo alguna vez presa en la cárcel (DINTAD, MIDES, 2021).

Ciapessoni (2019a) advierte que a pesar de que los datos proporcionados por tales estudios son de suma relevancia, no son exhaustivos, teniendo en cuenta que la problemática de las personas en situación de calle es considerablemente más amplia de lo que se puede relevar en una noche. La inestabilidad residencial es dinámica y por ello el carácter “situacional” de calle. Si bien se refleja un aumento sostenido, supera a las personas que en ese momento pernoctan en la intemperie o hacen uso de los centros nocturnos, coexistiendo otros dispositivos y formas de alojamiento “transitorio” que no son contemplados en el

conteo. Del mismo modo advierte el cuidado que se debe incorporar al momento de realizar asociaciones directas con los datos alcanzados para explicar la situación de calle.

Por ejemplo, se tiende a asociar al consumo de sustancias y al padecimiento de problemas psiquiátricos, creando un fuerte estigma de los estereotipos urbanos de la población en calle. En este sentido, las respuestas estatales se han centrado en lógicas asilares, el encierro, invisibilización, en proteger al resto del peligro del “loco, el desviado, y el fracaso” como han sido catalogados.

NITEP no niega que estas problemáticas puedan llegar a ser disparadoras, pero visibiliza que también aparecen y se agravan por el estrés de una larga permanencia en calle. Siendo así, se resalta la ineffectividad de las políticas implementadas para tratar las adicciones basadas en lógicas de abstinencia e internación; y del mismo modo, se visibiliza las aún escasas alternativas propuestas para la viabilidad de la Ley de salud mental (Nº. 19.529) recientemente aprobada que prevé el cierre de los hospitales psiquiátricos para el 2025.

De hecho, el consumo problemático y los problemas de salud mental podrían ubicarse en “la punta del iceberg”, como resultados de trayectorias de victimización y violencia institucional. La autora utiliza el concepto de “múltiples y graves desventajas” e identifica una serie de variables en la vida de las personas que resaltan la extrema vulnerabilidad de la población en áreas como la salud física y mental, el abuso de drogas, educación, empleo, problemas con la justicia criminal, y la ruptura de vínculos, que muchas veces se combinan y relacionan empujando a las personas “al borde de la sociedad”. (Ciapessoni, 2019a, p. 552)

Entre los factores que provocan la situación de calle se reserva una importante cuota de responsabilidad al Estado, en un sistema que no solo no garantiza la materialización del derecho a la vivienda, contradictoriamente, despliega una lógica punitivista, a través de normativas que criminalizan la pobreza (Ley de faltas, delitos por usurpación, desalojos) agudizados con la Ley de Urgente Consideración (LUC).

No es una novedad que en los debates políticos y las demandas de la ciudadanía se renuevan discursos de “mano dura” hacia el Ministerio del Interior, que se condicen con el crecimiento exponencial de presos en un sistema carcelario caracterizado por preocupantes niveles de precariedad. Siendo la “tolerancia cero” concebida como un acto de reafirmación de la soberanía estatal, a fin de “limpiar la ciudad”.

Las implicancias, estigmas y condenas sociales del egreso del sistema penitenciario sin alternativas habitacionales dificultan el regreso a la vida en comunidad, siendo esta realidad aún más crítica para quienes presentan reincidencias de encarcelamiento (Ciapessoni, 2019b).

NITEP lucha contra esta realidad y tiene como uno de sus grandes horizontes propender a una sociedad que abrace y no expulse. Y nos recuerda que a cualquiera le puede pasar: “los caminos hacia la situación de calle son múltiples, diversos, pautados por exclusiones previas pero también a veces accidentales, siempre imprevistos.” (NITEP et al, 2022, p. 37)

Políticas de atención a la situación de calle.

Desde el nacimiento del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en 2005, se asiste al aumento de programas sociales asistenciales, y el aumento de los niveles de atención de la ciudadanía. “Con este Ministerio, el Estado decidió ‘acercarse’ a los más pobres de la sociedad, ir a su encuentro y tenderles la mano.” (Filardo y Merklen, 2019, p. 21).

Aunque durante el gobierno FA (2005-2020) se ha ampliado la cobertura de los sistemas de protección social incluyendo sectores anteriormente excluidos, se puede afirmar que “el mercado siguió teniendo una presencia relevante como principio organizador de los regímenes de política social en campos tales como la previsión social, la salud o la educación.” (Carnes y Mares, citado en Antía, 2018, p. 217) Persistiendo una fuerte segmentación entre los dispositivos de asistencia dirigidos a los grupos en situación de pobreza, y los dispositivos de seguridad social dirigido al conjunto de los trabajadores formales que garantizan otro tipo de bienestar (Midaglia, 2012).

La estrategia de atención a las PSC a nivel nacional está fuertemente concentrada en el MIDES, a través de la División Calle de la Dirección Nacional de Protección Social, cuya principal política son los centros nocturnos⁴ -conocidos en la jerga diaria como refugios-, gestionados en convenios con cooperativas de trabajo, organizaciones de la sociedad civil (OSC) u organizaciones no gubernamentales (ONG), que ofician como espacios de acogida,

⁴ También se conforma por el Programa de Atención a Mujeres con NNA, los centros 24 horas y cupos en hoteles (proyecto Hilar). Y recientemente, en 2021 se crea el Programa Viviendas con Apoyo, que proporciona soluciones habitacionales de larga estadía a través de contenedores que ofician como casas colectivas (DINTAD, MIDES, 2021).

contención, asistencia y apoyo psicosocial para personas en situación de calle mayores a 18 años. En Montevideo actualmente hay aproximadamente un total de 50 centros nocturnos en diferentes modalidades, de contingencia (11), exclusivamente dirigido a mujeres (5), hombres (21), y mixtos (13), donde tres aceptan el ingreso con mascotas. (Centros Nocturnos Programa Calle, 2023)

Además del alojamiento y alimentación brindada, el programa se propone como objetivos promover el acceso a prestaciones sociales del MIDES (Tarjeta Uruguay Social, INDA, pensiones, etc.), realizar coordinaciones interinstitucionales, facilitar el acceso a la salud, brindar apoyo en la tramitación de documentación y promover la inserción laboral (MIDES, 2022).

En la estructura de funcionamiento, como primera respuesta de captación se encuentra al “equipo base”, que recibe mediante vía telefónica gratuita avisos de PSC (Call Center y Whats App), coordinando el ingreso al sistema de atención a través del “Equipo calle-móvil”. Otra forma remite a la Ley de Faltas, “donde se realiza el ingreso de personas en situación de calle en el marco de la Ley Nro 19.120, Faltas y Normas relativas a la conservación y cuidado de los espacios públicos.” (DINTAD, MIDES, 2021, p. 17)

Para el acceso diario sin la asistencia del equipo móvil, las personas deben acudir a las “puertas de entradas” en una franja horaria que generalmente va desde las 18 a 20 hs, donde son atendidos y derivados a un centro nocturno. Finalmente, “Gestor de cupos” se encarga de determinar el centro nocturno correspondiente para el ingreso de una persona en base a condiciones de prioridad y la disponibilidad de plazas (DINTAD, MIDES, 2021).

“Sabemos lo que es pasar frío y hambre, y esperar frente a la puerta de un Refugio.” Según refiere NITEP reiteradas veces se generan aglomeraciones en las puertas de entrada, llevando a que las personas asistan con antelación al horario previsto a la designación de cupos, soportando largas esperas para ser derivados. Si bien desde fines de mayo hasta octubre se activa el Plan Nacional de Invierno a partir del cual se aumenta la cobertura de cupos, la problemática continua y no se logra abordar eficazmente. Empeora la situación cuando la derivación es a un lugar muy lejano, teniendo en cuenta las grandes distancias en la ciudad de Montevideo, junto a las limitantes de traslado por los costos del transporte, muchas veces lleva a desistir del cupo y a pernoctar en la intemperie.

Se infieren diferentes grados de prioridad de las personas según la situación y motivos por los cuales se encuentran en situación de calle, con un fuerte énfasis en las condiciones de salud y edad. Donde también se contempla la conducta de los participantes, quienes van generando un “prontuario” en el sistema de MIDES, el cual puede favorecer la celeridad en la que son derivados a un centro u obtener una calidad de permanencia, lo cual posibilita el ingreso diario a un mismo dispositivo sin la necesidad de acudir a puerta de entrada, o al contrario generar desventajas frente a antecedentes de desvinculación.

Se considera que dicha modalidad de funcionamiento reconfigura la idea de “malos y buenos pobres” propuesta por Castel (1997) en referencia al merecimiento, disponiendo que “no basta con estar desprovisto de todo para contar con la asistencia. En el seno de las poblaciones sin recursos, algunos son rechazados y otros tomados a cargo.” (p. 36)

Por otro lado, recientemente en el año 2020 se crea el Programa Calle del Departamento de Desarrollo Social de la IdeM, a través del cual se conformó el Consejo Consultivo de Calle, cuyo fin es aportar al diseño, desarrollo y monitoreo de Políticas Públicas, articulando a las instituciones competentes que abordan el tema, con la participación de organizaciones de la Sociedad Civil y movimientos sociales, NITEP y la academia a través del equipo de Trayectorias Integrales.

En el marco del programa funcionan actualmente 6 dispositivos diurnos: 1- La Casa. 2- La Trama. 3- La Estación. 4- Policlínica Ambulatoria de Prevención y Tratamiento de consumo de drogas. 5- Espacio Compa. 6- el Centro diurno B.

Los Centros diurnos abren sus servicios en el horario de cierre de los centros nocturnos -a las 9am-. “La población objetivo son personas que se encuentran en situación de calle; sin techo, sin hogar, y a la intemperie, presentando procesos de vulnerabilidad y exclusión social, usos problemáticos de drogas.” (IdeM, 2020) Se comprenden como espacios para la permanencia diaria, comparten modalidades de baja exigencia, y una perspectiva de reducción de riesgos y daños en relación al uso de drogas “disminuyendo la permanencia en calle y los riesgos socio-sanitarios asociados”. Ofreciendo la posibilidad de atender necesidades básicas a través del uso de las instalaciones y recursos a disposición (por ejemplo en La Trama, se ofrecen gabinetes sanitarios, duchas y lavado de ropa), además de propuestas socioeducativas y recreativas donde se busca ofrecer oportunidades de ampliación de la circulación social y cultural (IdeM, 2020).

Si bien se comienza a responder a la inexistencia de espacios y servicios durante el día, continúa siendo reducido el número de dispositivos en comparación a los centros nocturnos y al crecimiento sostenido observado en los relevamientos, donde la infraestructura de las casas utilizadas suelen presentar condiciones edilicias inadecuadas en comparación a la cantidad de personas que los transitan, ni ser amigables en términos de accesibilidad. Y aunque se promueve una modalidad de “bajo umbral” para el acceso, algunos de los centros diurnos cuentan con aforos, sistemas de “permanencias”, de seguridad y vigilancia ante problemas de convivencia.

Sin perder de vista las ideas de Leopold et al (2015), quienes remarcan que todo análisis acerca de las estrategias de integración social, no debería quedar encapsulado en la política asistencial, desconociendo las modificaciones que tendrían que procesarse en el mercado de trabajo, y en las políticas públicas en general. NITEP en su discurso no niega la importancia de las políticas que buscan reparar las consecuencias de estar en calle, pero considera que las respuestas son fragmentadas, desarticuladas y presentan grandes dificultades para constituirse en puentes de salida de la situación de calle. En sus propuestas subraya que el sistema debería fortalecer el entusiasmo de salir de la calle, e interpela lo que considera un bucle de dependencia insuperable.

En cambio, buscan visibilizar antecedentes y experiencias novedosas implementadas en otros países y sus buenos resultados como el “Housing first”, e idear nuevas formas de habitar las políticas públicas desde la dignidad. Hay casas sin gente, y gente sin casa problematizan, proponiendo opciones habitacionales alternativas, resaltando un plan de vivienda colectiva denominado “Llegar a casa”, que revaloriza la importancia de la capacidad de elección en la convivencia, y pretende hilar la trenza: vivienda, trabajo y salud.

La salud, los cuidados y la alimentación digna son temas considerados como prioritarios para el colectivo, teniendo en cuenta la vulneración de derechos básicos, y las afectaciones físicas y mentales al estar expuestos de forma constante a diferentes riesgos de contraer enfermedades y a grandes niveles de violencia.

Violencias que tienen como futuro predecible la muerte. El colectivo repudia profundamente cuando los canales de televisión postulan la muerte como una causa natural, cuando en realidad hay múltiples determinantes invisibilizados, donde las propias instituciones públicas fallan. En la ponencia realizada en la conferencia de Buenos Aires

sobre situación de calle en América Latina, NITEP habló sobre políticas de muerte. ¡La calle no es un lugar para vivir, tampoco para morir! Exclamaban.

Los integrantes de NITEP emplean distintas estrategias para sostenerse creando un entramado de cuidados, pero existen momentos que desafían el accionar, fragilidades y desgastes que conllevan a intermitencias en la organización y en la participación de algunos espacios, conflictos entre pares, dificultades en la gestión de las diferencias, para sostener algunos procesos de trabajo, fortalecer la autogestión organizativa, y potenciar la convocatoria e identificación con la causa.

Incuestionablemente se destaca el valioso pasaje del conflicto a la organización para la constitución de NITEP como un actor político y los principios de solidaridad que movilizan a sus integrantes, sin embargo en el discurso de los propios integrantes se infiere que no se debe romantizar su existencia. La misma revela las dificultades para resolver necesidades que son elementales y han sido fuertemente privatizadas y mercantilizadas, las ausencias y precariedades de las respuestas públicas, y en definitiva la imperiosa necesidad de generar resistencias a un sistema hostil que no solo lleva a las personas a la calle, parece indiferente del valor de sus vidas.

Reflexiones finales.

A modo de cierre se presentan algunas reflexiones finales en clave de problematización de los contenidos desarrollados a lo largo del documento.

Teniendo como base las virtudes de la sistematización para reflejar la vinculación de la enseñanza, la extensión, y la producción de conocimiento desde las prácticas, son varios los puntos desglosados en el trabajo, para describir y analizar el proceso de la pasantía. A su vez se tomó la experiencia como puntapié para adentrarse en el debate general sobre la extensión universitaria, y reconstruir su definición a nivel de la UdelAR, la FCS y el Trabajo Social.

Especialmente se pretendió transmitir la potencialidad en la formación de estudiantes críticos y futuros Trabajadores Sociales de habitar espacios de extensión universitaria, donde la UdelAR se compromete con las luchas y voz de quienes padecen y construyen alternativas colectivas, potenciando la capacidad de incidencia de los sujetos. Y sumergirse en desafíos éticos y políticos en los cuales también se ve envuelto el Trabajo Social.

Al igual que permanecen en disputa los sentidos de la educación dentro de la Universidad pública, dentro del Trabajo Social continúa siendo fundamental no perder de vista la pregunta “¿al servicio de qué proyecto de sociedad colocamos nuestro trabajo?” (Claramunt, 2009, p. 100)

Cabe reconocer ciertas similitudes entre los procesos socio históricos de construcción del Trabajo Social y la institucionalización de la extensión en la Universidad. Las visiones culturalistas y paternalistas de la extensión en las experiencias iniciales, asociadas a la transmisión de la cultura científica y del saber, se asemejan a la faceta de control e higienista en los albores del Trabajo Social como herramienta de los sectores dominantes para el disciplinamiento. Asimismo sucede en cuanto a los conflictos históricos de los Trabajadores Sociales con la producción de conocimiento y su rol como intelectuales, y de forma adversa, como se cuestiona la competencia de la Universidad pública en su faceta de transformación social, juzgando la productividad de los saberes que produce bajo los estándares capitalistas. En ambas discusiones, el movimiento estudiantil ha jugado un papel preponderante para el debate, resignificación y resistencia a las concepciones elitistas.

Interesa destacar la posibilidad que habilitó la experiencia de introducirse en la temática de la situación de calle, cuya alta exigencia de análisis excede la capacidad de este documento, e inspira a continuar profundizando en próximas instancias de formación. De igual manera, se logró visibilizar como hasta el momento en la vida de las PSC predominan múltiples estrategias diarias de sobrevivencia individuales, destacando el camino que abrió NITEP para generar mancomunadamente mecanismos de protección, nucleando personas con trayectorias muy distintas, anudando “lo que parecían historias individuales, aisladas, una serie de casos” (Aguiar et al, 2021b, s/p). Al mismo tiempo se presenta un posicionamiento crítico con respecto a las políticas públicas dirigidas a abordar la problemática, ganando en casi cinco años de existencia la fuerza social y legitimidad sociopolítica suficiente para generar propuestas novedosas en otra dirección, y que estas sean contempladas.

En el cierre del trabajo parece importante colocar la importancia de lo recién mencionado, ya que los dispositivos dirigidos a atender la situación de calle son campos de inserción ocupacional de los Trabajadores Sociales y estudiantes avanzados del “área social”, donde se disputan dilemas trascendentes del quehacer profesional en la coyuntura actual.

Hay denuncias claras de parte de NITEP sobre las violencias y omisiones institucionales, y sin desestimar las dificultades que enfrentan quienes se encuentran “en la primera línea” de atención, se reclaman procesos de formación y sensibilización humanitaria en clave de derechos humanos. No se desconoce la necesidad de contención y asistencia de técnicos capacitados en su labor, pero se solicitan modelos de abordaje con un énfasis en la capacidad de elección y cuidados de las trayectorias, por encima de protocolos estandarizados, criterios rigurosos, exigencias y contrapartidas que continúan expulsando.

No es una novedad la discusión del equilibrio entre las limitantes y potencialidades que los Trabajadores Sociales encuentran en los lineamientos programáticos de las instituciones que los contratan, y cómo se movilizan las capacidades para disputar la autonomía relativa a través de un sólido posicionamiento teórico y del componente ético y político que atraviesa la intervención social. Precisamente, se constata una ampliación de la autonomía profesional del TS en Uruguay en el crecimiento de su vínculo con las Ciencias Sociales (Bentura y Mariatti, 2016), en la formación permanente y postgraduación, la organización del colectivo profesional a través de la “Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay” (ADASU) para sostener los legados de rupturas con los marcos tradicionales, la construcción de un proyecto ético y político de la profesión expresado en el Código de Ética Profesional, y la Ley N° 19.778 de Reglamentación Profesional del Trabajo Social que rige desde 2019. Sin embargo, tales contradicciones no son un asunto saldado y amerita continuar problematizando las transformaciones que afectan las políticas de protección social, sus consecuencias en las condiciones del ejercicio profesional y en la vida de los sujetos con los que se trabaja.

La experiencia presentada no está exenta de contradicciones y dificultades ante lógicas que imperan en la sociedad y aún en la UdelaR, sin embargo se destacan las potencialidades de un trabajo que articula permanentemente la investigación y acción, destacando el componente pedagógico de profesionales de diferentes disciplinas –entre ellos Trabajadores Sociales– para generar espacios democráticos, en el desarrollo de estrategias participativas y construcción de demandas colectivas desde una perspectiva de derechos humanos e integración de saberes.

Se resaltó constantemente la convicción de la fuerza de lo colectivo por encima de “infinitos esfuerzos individuales” que amortiguan la problemática pero no afectan la

estructura; con la vigilancia de no asumir una mirada heroica, pero si creyente de la capacidad de agencia en la conquista progresiva de derechos sociales.

Referencias Bibliográficas.

- Acosta, Y.; Falero, A.; Rodríguez, A.; Sans, I. y Gerardo, S. (2011a). Investigar, rescatar, aportar. En Acosta, Y.; Falero, A.; Rodríguez, A.; Sans, I.; Gerardo, S. (Comps.), *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias* (pp. 13-18). Trilce.
- Acosta, Y.; Falero, A.; Rodríguez, A.; Sans, I. y Gerardo, S. (2011b). Metodologías participativas y educación popular. Lo cierto, lo técnico, lo incierto, lo político. La relación entre Universidad y sujetos colectivos. En Acosta, Y.; Falero, A.; Rodríguez, A.; Sans, I. y Gerardo, S. (Comps.), *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias* (pp. 347-349). Trilce.
- Aguiar, S.; Cardozo, D.; Ciapessoni, F.; Etchebehere, C.; Ferreira, W.; Guevara, A.; Gonzalez, M.; Gonzalez, T.; Lans, S.; Leopold, S.; Matonte, C.; Montealegre, N.; Perez, L.; Rossal, M.; Sarachu, G.; y Zapata, L. (2021a). De encuentros, conflictos y resistencia. Reflexiones en torno al relacionamiento entre el colectivo Ni todo está perdido (Nitep) y la Universidad de la República. En Etchebehere, C.; Ferrigno, F.; y Zapata, L. (Eds.), *Ciencias sociales y extensión universitaria. Reflexiones desde la integralidad en tiempos de pandemia* (pp 195-214). FCS - Udelar.
- Aguiar, S.; Montealegre, N.; Perez, L.; y Marcelo Rossal. (2021b). Violencias institucionales, estrategias individuales y respuestas colectivas de personas en situación de calle en Montevideo. En Revista *Ichan Tecolotl, La antropología entre lo legal y lo ilegal*. 349. <https://ichan.ciesas.edu.mx/16621-2/>
- Aguirre, M.; Ferrigno, F.; y Zapata, L. (2022). *Extensión Universitaria período 1996-presente. Aproximación a la Integralidad. Curso Extensión Universitaria*. FCS – Udelar.
- Alvarez, M.; Brenes, A.; Burgueño, M.; Casas, A.; Machado, G.; Musto, L.; y Rocco, B. (2014). Sujetos colectivos, Integralidad y Trabajo Social. En Ferrigno, F.; Fry, M.; Lopez, M.; Marssani, A.; Rieiro, A. (Comps.), *Ciencias Sociales y Extensión Universitaria: aportes para el debate* (pp 71-104). FCS – Udelar.
- Antía, F. (2018). Regímenes de política social en América Latina: una revisión crítica de la literatura. En *Desafíos*, 30(2), 193-235. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4802>
- Assandri, C.; Cardozo, D. (2022). Gestión colectiva para la sostenibilidad de la vida en el marco de los procesos de reforma psiquiátrica en la región. *Organizações e Democracia*, 23(1), (99-116). <https://doi.org/10.36311/1519-0110.2022.v23n1.p99-116>
- Bajac, A.; Trinidad, V. (2018). El proceso de urbanización en la periferia noreste de Montevideo: análisis sobre el crecimiento de los asentamientos irregulares del Municipio F. En Seminario Latinoamericano Teoría y Política sobre Asentamientos Populares. Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Buenos Aires, Argentina.

- Bajac, A.; Martínez, I.; Rocco, B.; y Trinidad, V. (2019). Detrás de las fachadas: pobreza urbana y desigualdad en la ciudad formal. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Gabard, L.; Pérez, M. (Coords.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 177-205). La Diaria - FCS-Udelar - Fundación Friedrich Ebert.
- Barrero, G.; Cardozo, D.; González, M.; Grabino, V.; Viñar, M.; Lamas, G.; y Santos, C. (2015). SECCIÓN I. Los proyectos de extensión universitaria. En *Formulación de Proyectos de Extensión Universitaria*. Cuadernos de Extensión 4. SCEAM. Udelar.
- Bentura, J. y Mariatti, A. (2016). La integralidad de las funciones universitarias en el contexto de mundialización de la economía. Apuntes desde el trabajo social. *Revista Fronteras*, 9, 167-179. DTS-FCS. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7260>
- Bickel, A. (2006). La sistematización participativa para descubrir los sentidos y aprender de nuestras experiencias. *Revista La Piragua*, 2, 17-28. <https://biblioteca.isauroarancia.org.ar/wp-content/uploads/2020/11/LA-PIRAGUA-23.pdf>
- Bralich, J. (2010) Una mirada histórica a la extensión universitaria. En Carrasco, JC; Cassina, R.; Dr. Tommasino, H. (Eds.), *Extensión en obra. Experiencias, reflexiones, metodología y abordajes en extensión universitaria*. SCEAM. UR
- Brenes, A.; Burgueño, M.; Casas, A.; González, L.; Machado, G. y Rocco, B. (2011). Ausencias y compromisos en debate: Sujetos colectivos y Trabajo social. En XI Congreso Nacional de Trabajo Social. ADASU-URUCU, Mimeo.
- Brenes, A. (2018). Hacia una caracterización teórica y operativa de los sujetos colectivos. En *Cuaderno de Investigaciones Sujetos colectivos populares, disputas hegemónicas y Trabajo Social*, 1, 41-55. Área académica Deliberación. DTS-FCS-CSIC.
- Caetano, G. (2005). Marco histórico y cambio político en dos décadas de democracia. De la transición democrática al gobierno de izquierda. En Caetano, G. (Coomp.), *20 años de democracia: Uruguay 1985- 2005: miradas múltiples* (pp. 19- 48). Taurus.
- Cano, A.; Tommasino, H.; Castro, D.; Santos, C.; Stevenazzi, F. (2010). *De la extensión a las prácticas integrales*. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Udelar https://www.researchgate.net/publication/263125629_De_la_extension_a_las_practic_as_integrales
- Cano, A. (2017). La extensión universitaria y la Universidad Latinoamericana: hacia un nuevo "orden de anticipación" a 100 años de la revuelta estudiantil de Córdoba. *Revista +E*, 7(7), 6-23. Ediciones UNL.

- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica.
- Ciapessoni, F. (2019a). Situación de calle en Montevideo. Necesidades y desafíos. En Aguiar, S. Borrás, V. Cruz, P. Fernández Gabard, L. & Pérez Sánchez, M. (Coords.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 177-205). La Diaria - FCS-Udelar - Fundación Friedrich Ebert.
- Ciapessoni, F. (2019b). La prisión y después. Violencia, reingreso y situación de calle. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 15-38. FCS- DS. <https://doi.org/10.26489/rvs.v32i45.1>.
- Claramunt, A. (2009). El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. En *Revista Fronteras*, 5, 91-104. Montevideo. DTS- FCS. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28649/1/RF_Claramunt_2009n5.pdf
- Claramunt, A. (2018). *Los trabajadores sociales en el Uruguay de la última década: sus espacios ocupacionales y condiciones de trabajo*. Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social. FCS- Udelar. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21811/1/TD_Claramunt_AbbateAdela.pdf
- Claramunt, A.; García, A. (2015). La formación continua de los trabajadores sociales en debate : trayectoria, límites y desafíos. *Revista Fronteras*, 8, 163-177. FCS- DTS. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7248>
- Claramunt, A., Leopold, S. (2017) El trabajo social en Uruguay. Tensiones y desafíos de la formación y la inserción laboral de los profesionales en la actualidad. En Guerra, Y.; Alves, V.; Martins, A. Marinêz de Oliveira, X. (Coords.), *Avances y tensiones en el contexto de Iberoamérica*. (pp. 279-294). Editorial Universidad de Granada.
- Claramunt, A.; Machado, G.; Rocco, B. (2018a). Sujetos colectivos y Trabajo Social: apuntes sobre las estrategias de abordaje y sus componentes ético-políticos. En AAVV. *Cuaderno de Investigaciones. 1. Sujetos colectivos populares, disputas hegemónicas y Trabajo Social*. (pp. 56-67). CSIC, UR.
- Claramunt, A.; Machado, G.; Rocco, B. (2018b). Recrear lo colectivo: Trabajo Social, estrategias de intervención y sus componentes ético-políticos. *Revista Fronteras*, 11, 115-124. FCS- DTS. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/20002/1/RF_Claramunt_2018n11.pdf

- CSEAM. (2013). *Sistematización de experiencias de extensión*. Cuadernos de Extensión 3. Udelar.
- Etchebehere, Cecilia (2014). La extensión en Ciencias sociales: trayectorias, debates y desafíos. En Ferrigno, F.; Fry, M.; Lopez, M.; Marssani, A.; Rieiro, A. (Comps.), *Ciencias Sociales y Extensión Universitaria: aportes para el debate* (pp. 15-39). FCS – Udelar.
- Etchebehere, C., Ferrigno, F., Zapata, L. (Coords.) (2022). *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*. 3. Reflexiones desde la integralidad en tiempos de pandemia. Udelar. FCS.
- Etchebehere, C., Ferrigno, F., Rubio, E., Zapata, L. (Comps.) (2020). Delineando nuevos horizontes: Una mirada crítica sobre la extensión e integralidad en la Facultad de Ciencias Sociales. En *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*. 2. (pp.71- 96). Udelar. FCS, 2020.
- FEEU. (2020). ¡Universidad para el pueblo! La feuu y la extensión universitaria. En Etchebehere, C., Ferrigno, F., Rubio, E., Zapata, L. (comp.). *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*. Volumen 2. (pp. 43-55). Udelar. FCS,
- Fernandez, R. (2007). La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina. En XIII Encuentro de la Red UlaCav y V Jornada Internacional de Vivienda Social. El Derecho a la Ciudad y a la Vivienda: Propuestas y Desafíos en la Realidad Actual. Valparaíso, Chile.
- Ferrigno, F.; Fry, M.; Lopez, M.; Marssani, A. (2014). Prácticas integrales en Facultad de Ciencias Sociales: avances, límites y potencialidades. En Ferrigno, F.; Fry, M.; Lopez, M.; Marssani, A.; Rieiro, A. (Comps.), *Ciencias Sociales y Extensión Universitaria: aportes para el debate*. (pp. 45-67). FCS – Udelar.
- Filardo, V.; Merklen, D. (2019). *Detrás de la línea de la pobreza: la vida en los barrios populares de Montevideo*. Editorial Gorla.
- Gallardo, H. (2011). Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. En Falero, A.; Rodríguez, A., Sans, I. y Sarachu, G. (Coords.) (2011), *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias* (pp. 77-96). Trilce.
- Gutierrez, R. (2017) Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina. En Gutierrez, R. *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas* (pp. 17-34). Traficantes de sueños.
- Hamzaoui, M. (2005.). *El trabajo social territorializado: Las transformaciones de la acción pública en la intervención social*. PUV, NAU Ilíbrés.

- Jara, O. (2006). Sistematización de experiencias y corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano. Una aproximación histórica. Revista *La Piragua*. 23, 8-16. <https://biblioteca.isauroarancia.org.ar/wp-content/uploads/2020/11/LA-PIRAGUA-23.pdf>
- Jara, O. (2019). ¿Por qué y para qué sistematizar las experiencias de extensión universitaria? Revista *+E*, 9(11), 3-9.
- Leopold, S.; Gonzalez, C; Baráibar, X.; Paulo, L. (2015). *Las trayectorias de inclusión como estrategias de integración social. Cuadernos de Ciencias Sociales y Políticas Sociales* N° 2. UdelaR- FCS.
- Leopold, S. (2018). Que las ideas vuelvan a ser peligrosas. Formación, conocimiento y Trabajo Social. En DTS, ADASU, UC: *Transformaciones sociales, políticas sociales y Trabajo Social* (pp. 69-79). XII Congreso Nacional de Trabajo Social. (FCS-UdelaR).
- Machado, G;. Rocco, B;. Trinidad, V. (2019). Transformaciones urbanas y luchas por el hábitat y la ciudad en Uruguay. En *Cuadernos de Investigación 2 Sujetos colectivos populares, mundo del trabajo y territorios: Estudios en el Uruguay progresista* (pp. 46-66). Área académica Deliberación. DTS-FCS-CSIC.
- Mallardi, M;. González, M. (2019). La intervención profesional como unidad de análisis. Implicaciones de la sistematización como elemento estratégico del Trabajo Social. En Massa, L. y Mallardi, M. *Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social* (pp. 111-126). UNICEN, Tandil.
- Marro, K. (2006). Reflexiones preliminares sobre el problema de la hegemonía en el proyecto ético-político del Trabajo Social. Revista *Katálysis*, 9(2), 209-216. <https://doi.org/10.1590/S1414-49802006000200008>
- Márquez, E. (2019). *Aproximación a dos elementos centrales en el proceso de profesionalización del Trabajo Social: su campo de intervención y su acervo teórico-metodológico. Análisis exploratorio a partir de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de la República*. Tesis de grado. Montevideo: Udelar. FCS. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/25636?mode=full>
- Marx, K. (1980) Tesis Sobre Feuerbach. Progreso.
- Midaglia, C. (2012). Un balance crítico de los programas sociales en América Latina : entre el liberalismo y el retorno del Estado. Revista *Nueva Sociedad*, 239, 79-89. <https://nuso.org/articulo/un-balance-critico-de-los-programas-sociales-en-america-latina-entre-el-liberalismo-y-el-retorno-del-estado/>
- NITEP (2020). Personas en situación de calle, pandemia y neoliberalismo. En Brusoni, C.;

- Casarotti, F.; Lemos, F.; Samudio, T.; Sorond, A. (Eds.) *Derechos Humanos en el Uruguay Informe 2020* (244-251). Serpaj.
- NITEP (2022). Cuatro años de existencia de NITEP. 2018 – 2022. En Aguerre, A.; Brusoni, C.; Casarotti, F.; Lemos, F.; Samudio, T.; Sorondo, A (Eds.), *Derechos Humanos en el Uruguay Informe 2022* (210-216). Serpaj.
- NITEP; UdelaR; Fundación Friedrich Ebert, Municipio B. (2022). *El Lado B del Municipio B. Mapeo colectivo sobre la situación de calle en el Municipio B de Montevideo.* <https://municipiob.montevideo.gub.uy/sites/municipiob/files/MAPEO%20NITEP.pdf>
- Pereira, M.; Pérez, L. (2020). El sentido común internacional en los programas de proximidad. En Vecinday, L.; Bentura, J. (Coords.). *Intervenciones sobre la pobreza en el Uruguay progresista: entre la asistencia y la activación* (pp. 185-209). Udelar. FCS.
- Santos, C. (2020). ¿Qué se discute cuando se discute la extensión universitaria? Apuntes desde la historia para pensar el debate contemporáneo sobre la integralidad. En Etchebehere, C., Ferrigno, F., Rubio, E., Zapata, L. (Comps.). *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate. 2*, (pp. 59-70). Udelar. FCS.
- Sarachu, G. (2011). Poder hacer autogestión: desafíos y rupturas necesarias desde las experiencias asociativas populares. En Acosta, Y.; Falero, A.; Rodríguez, A.; Sans, I.; Gerardo, S. (Comps.), *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*. (pp.199-214). Trilce.
- Sarachu, G. (2012). Prácticas integrales: fundamentos, recorridos y experiencias participativas desde la extensión universitaria. En Cortegoso, A.; Sarachu, G.; Pereyra, K. (Orgs.), *Prácticas Académicas Integrales en el Cono Sur* (pp. 13-27). CSEAM - UdelaR
- Sarachu, G. (2017). *Aproximación al análisis de las necesidades humanas, los procesos de colectivización y las formas sociales de satisfacción*. FCS.
- Tomasino, H. y Rodríguez, N. (2011). *Integralidad, tensiones y perspectivas*. Cuadernos de Extensión 1 (pp. 19-39). CSEAM – UdelaR.
- Torres, A. (2021). Hacer lo que se sabe, pensar lo que se hace. La sistematización como modalidad investigativa. *Prospectiva. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, 31, 27-47. <https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/10624/13131>
- UdelaR (1998). *Breve historia de la Universidad de la República*. UdelaR. Colección del Rectorado.

Vecinday, L., Bentura, J. (Coords.). *Entre la asistencia y la activación. Intervenciones sobre la pobreza en el Uruguay progresista: Tomo II*. Udelar. FCS, 2020.

Fuentes documentales:

ADASU (2001) Código de Ética del Trabajo Social. Uruguay.

CDC (2009). Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio. Resolución del 27 de octubre de 2009, Montevideo.

DINTAD- MIDES. (2021). Evolución y caracterización de las personas en situación de calle en Uruguay. Principales resultados de los relevamientos de personas sin hogar realizados en 2020 y 2021. MIDES. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Informe%20relevamientos%20PSC%202020-2021.pdf>

FCS (2009). Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales. <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/01/procesos-Plan-de-Estudios-FCS2009.pdf>

FCS (2019). Programa Proyecto Integral Nivel II. Sujetos colectivos y organización popular. FCS-UdelaR. <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/01/PI-II-Sujetos-Colectivos-y-organizaci%C3%B3n-popular-con-resoluci%C3%B3n.pdf>

FCS (2022a). La autoevaluación institucional en FCS: desarrollo de la Extensión. FCS-UdelaR.

FCS (2022b). Convocatoria a estudiantes de grado para pasantías de extensión universitaria. FCS-UdelaR <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2022/05/Convocatoria-a-estudiantes-de-grado-para-pasantias-de-iniciacion-en-extension-universitaria-1.pdf>

IdeM, Departamento de Desarrollo Social (2020). Pliego Particular de condiciones del llamado a licitación abreviada para la contratación de un servicio de gestión de proyecto educativo para el dispositivo de atención a personas en situación de calle (PSC), “La Trama”.

MIDES (2023). Listado de Centros (Programas Calle, MNNA y Cuidados). Centros Nocturnos Programa Calle.

Uruguay. Ley n. 19.529 de 2017. Salud Mental. <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/docu3484987325482.htm>

Uruguay. (2019, septiembre 11). Ley N° 19778. Regulación del ejercicio de la profesión del Trabajo Social o Servicio Social. Autor. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19778-2019>

Sitios web consultados:

Aldabe, M. (2022, octubre 22). El incendio del hotel Aramaya y la responsabilidad del Estado en la tragedia. La Diaria. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2022/10/el-incendio-del-hotel-aramaya-y-la-responsabilidad-del-estado-en-la-tragedia/>

Luis Lacalle Pou sobre eventuales políticas de cupos en la Udelar: “Me parecen justos y lógicos los mecanismos de ingreso y selección.” (2019, octubre 09). La Diaria. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/10/luis-lacalle-pou-sobre-eventuales-politicas-de-cupos-en-la-udelar-me-parecen-justos-y-logicos-los-mecanismos-de-ingreso-y-seleccion/>

MIDES (2022, Noviembre 09). Programa Calle. Ministerio de Desarrollo Social - GUB.UY <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/9797>

Paralización de actividades en Udelar y movilización por presupuesto: «Que no te dé lo mismo». Portal UdelaR. (2022 octubre 03). <https://udelar.edu.uy/portal/2022/10/paralizacion-de-actividades-en-udelar-y-movilizacion-por-presupuesto-que-no-te-de-lo-mismo/>

Ziccardi, A. (2015, abril 05). La dimensión urbana de la desigualdad. El País: El periódico Global. https://elpais.com/elpais/2015/04/05/contrapuntos/1428212831_142821.html